

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
(AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Óscar Alegre Martín (PP)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Verónica Gallego Obieta (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D.^a Marta Ramos Marañón (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

D. Ricardo Ágreda González (PP)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)

En Madrid, a las dieciocho horas y ocho minutos del día 3 de diciembre de 2018, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo al Pleno Extraordinario sobre el debate de Presupuestos del año 2019 y, lamentablemente, otra vez tenemos que volver a iniciar este Pleno con un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista. Así que si me acompañáis.

(Se guarda un minuto de silencio)

(Siendo las 18:09, se incorpora a la sesión D.ª Marta Ramos Marañón, Vocal Vecina AM)

Muchas gracias. Y ahora sí damos comienzo al orden del día.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): PUNTO ÚNICO. Dar cuenta del Proyecto de Presupuestos para 2019 respecto de los programas que son responsabilidad del Distrito de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues en 2015, el pueblo de Madrid decidió dar un cambio a las políticas municipales de nuestra ciudad. Este será el cuarto presupuesto del actual mandato de Ahora Madrid, en vísperas de nuevas elecciones, y es un importante momento para rendir cuentas ante la ciudadanía por la gestión política que hemos realizado, y que se sufraga con los distintos presupuestos que nos hemos dado tras alcanzar la mayoría democrática con el acuerdo entre el PSOE y Ahora Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid es el municipio con la mejor situación financiera de España, y así lo reflejan las principales magnitudes presupuestarias con las que cerramos 2017.

El Ayuntamiento arrojó un superávit de 1.057 millones de euros, frente al déficit de 1.025 millones de la Comunidad Autónoma de Madrid, o el aún más abultado déficit de 22.133 millones de la Administración Central. El superávit del Ayuntamiento de Madrid supone el 15% del superávit total de todas las Corporaciones Locales y el 0,1% del PIB nacional.

En 2017, el Ayuntamiento redujo un 11% su deuda respecto al año anterior, mientras que la Comunidad Autónoma de Madrid la elevó un 8% y la Administración Central un 4%. La consecuencia de la amortización de préstamos supone colocar a esta institución en una óptima situación para el futuro. A diferencia de lo que se encontró Ahora Madrid en 2015, la siguiente Corporación recibirá un ayuntamiento en una situación financiera envidiable, con amplia capacidad para responder a las adversidades que pudiera deparar una nueva crisis, característica de la naturaleza cíclica de la economía capitalista. No en vano, se espera cerrar 2018 con una deuda de 2.703 millones de euros, lo que supone una rebaja muy importante en esta legislatura.

A pesar de cumplir con creces y de manera reiterada el objetivo de estabilidad presupuestaria y de reducir a un ritmo incomparable el endeudamiento público, el Ayuntamiento de Madrid se encuentra sometido a un Plan Económico Financiero, consecuencia de una muy particular interpretación de la regla de gasto, distinta de la que se adopta para otras administraciones, para doblegar a este equipo de gobierno. Como resultado de lo anterior, el Ayuntamiento no puede superar el límite máximo de gastos no financieros, lo que supone una innegable restricción a la autonomía de esta ciudad y un ataque al pueblo de Madrid. Tal y como han expresado instituciones tan distintas como la FEMP, la Comisión de Expertos sobre la Revisión del Modelo de Financiación Local o la AIReF, hay que hacer un llamamiento a la reforma de la regulación y de la forma de aplicación de la regla de gasto, puesto que supone una restricción innecesariamente rígida que está dañando seriamente las posibilidades de inversión de las entidades locales, lo que supone un menor crecimiento económico y, en consecuencia, una menor creación de puestos de trabajo. Asimismo, no está de más recordar que la Comunidad de Madrid incumplió abiertamente la regla de gasto en 2017 (más que duplicando la tasa de incremento permitida) y que la Administración Central vulneró la referida regla en 2015 y 2016.

El Presupuesto para 2019 –que asciende a 4.823 millones de euros, un 1,12% más que en 2018– pone el acento en la cobertura y defensa de los derechos de la ciudadanía: la protección social, inversión en educación, protección a nuestros mayores y apuesta por los distritos más vulnerables, incluyendo un enfoque de igualdad de género y un firme compromiso con la sostenibilidad social y medioambiental. Y así se refleja en las cifras de inversión y gasto social, que casi se duplican desde 2014.

La inversión pública crece un 77% sobre 2014, hasta superar los 360 millones de euros. El Presupuesto contempla 43 nuevos equipamientos culturales, juveniles, de seguridad y emergencias, administrativos y promoción en nuestra ciudad.

El gasto social, con 826 millones, es un 71% superior al de hace cuatro años. El gasto total en vivienda se multiplica por 4 desde 2014 hasta los 163 millones, con una clara apuesta por el alquiler social y atención a la vulnerabilidad residencial. Además, se multiplica por más de 9 el presupuesto para rehabilitación sostenible y accesibilidad de las viviendas. En el acuerdo con el Grupo Socialista Municipal figuran, como puntos prioritarios, la eliminación del copago en los servicios de dependencia. El Presupuesto de 2019 también recoge la gratuidad de las escuelas infantiles en el curso 2019/2020, en el que va a haber 13 nuevas escuelas infantiles.

Este esfuerzo inversor pone el foco en los distritos más vulnerables, con más de 311 millones de euros de presupuesto agregado, un 40% más que en 2014. El gasto destinado a la cohesión y al equilibrio territorial sube un 161% (de 15 a 40 millones de euros). En particular, el Fondo de Reequilibrio Territorial aumenta un 107% (de 14 a 30 millones de euros).

En el marco del impulso a la creación cultural, inédito hasta este mandato, implantaremos el IBI cultural (4 millones para cines, teatros, librerías, salas de música).

Y todo ello, desde un enfoque de igualdad de género y de sostenibilidad. El presupuesto destinado a políticas de género y diversidad aumenta un 47% desde 2017 año en el que se creó un área de gobierno específica. En este mismo periodo, el gasto en la lucha contra la violencia machista ha aumentado un 45%. La sostenibilidad es otro de los pilares que sustentan estas cuentas para 2019. Una sostenibilidad que se plasma tanto en las partidas de gasto como en las de ingresos. El pasado mes aprobábamos las Ordenanzas Fiscales para 2019, que apuestan por una fiscalidad verde que contribuya a hacer realidad la transición energética de nuestra ciudad. La mejora ambiental se concreta también con la ampliación del arbolado y zonas verdes, rebaja del IAE para las empresas que paguen el abono transporte a sus trabajadores y trabajadoras, compra de autobuses menos contaminantes, aumento de puntos de recarga eléctrica, así como una importante inversión prevista en Valdemingómez.

En definitiva, este Presupuesto consolida el cambio de dirección económico y social de la ciudad en estos últimos tres años, y se alinea con una política económica rigurosa a favor de las clases populares. A pesar de los palos en las ruedas con la interpretación de la regla de gasto impuesta a Madrid, se ha constatado que en estos cuatro años se han disparado el gasto social y la inversión, en ambos casos con incrementos superiores al 70%, al tiempo que se ha reducido la deuda a la mitad y se ha bajado el tipo de gravamen del IBI hasta el 0,51% de la actualidad.

Los Presupuestos del Distrito de Hortaleza para 2019 presentan un incremento en su conjunto de un 19,56% sobre el del ejercicio anterior, constatando que el proceso de descentralización avanza en el plano económico. Si se exceptúa el Capítulo 1 que se refiere a los gastos de personal, el aumento es mayor aún, un 29,96%. Es por tanto un gran presupuesto que para ejecutarse supondrá un importante esfuerzo para satisfacer las amplias necesidades de Hortaleza.

(Siendo las 18:17, se incorpora a la sesión D.ª Ana María Romera Peralta, Vocal Vecina PSOE)

Se presupuesta en Inversiones reales un importe de 494.000 euros iniciales. De la indicada cifra, se destina a los Edificios y a las Instalaciones Deportivas un montante de 243.000 euros a cada uno de ellos. Estos importes se verán incrementados en cuanto se apruebe la liquidación del Presupuesto del ejercicio actual y ésta permita la incorporación de remanentes con destino a Inversiones Financieramente Sostenibles en 2019, como hemos hecho en los tres años precedentes, con una inversión total por encima de los 15 millones de euros.

En cuanto a las transferencias de capital, su elevado aumento se debe a la constatación de la necesidad de aumentar las ayudas económicas para gastos que suponen una inversión para las familias y las personas mayores, tales como obras de adaptaciones geriátricas en los hogares, compras de electrodomésticos, y no sólo para los gastos corrientes de los usuarios de los servicios sociales del Distrito.

En el programa “*Actuaciones en la vía pública*” las inversiones a hacer el año próximo serán mayores, toda vez que se ejecutarán vía IFS, por lo que no aparecen en este Proyecto de Presupuestos 2019 inicial, fruto de la nueva competencia que asumen los distritos en esta materia.

En el programa de “*Personas Mayores y Servicios Sociales*” aumentan de forma importante los créditos para el Servicio de Asistencia Domiciliaria, que se dota con un importe de 7 millones y medio para el año próximo, una cifra no alcanzada anteriormente en este Distrito, y las ayudas a este colectivo social. También aumentan los demás servicios que se prestan a este colectivo.

En el de “*Integración Comunitaria y Emergencia Social*” se mantienen las actuaciones habituales que se gestionan con sus recursos y se incrementa la dotación para facilitar el acceso a la vivienda. También aumentan los importes para ayudas de este programa. Además se contempla una nueva actividad para dotar de un servicio de dinamización vecinal en la UVA, financiada por el Fondo de Reequilibrio Territorial en el marco de los Planes Integrales de Barrio.

En este mismo marco, y con la mejor financiación, se consigue dotar un campamento de verano para adolescentes del barrio de la UVA, dentro del programa presupuestario “*Familia e infancia*”, que además tiene también un incremento notable en el capítulo de las ayudas de las familias necesitadas del Distrito, ayudas que pasan de los 155.000 actuales a 185.000 euros en 2019.

“*Salubridad pública*” es un programa que tiene prácticamente la misma dotación para personal y mantiene las mismas actuaciones ampliadas con un incremento del 28,24% en bienes corrientes y servicios, casi un tercio más, igual que el programa “*Absentismo*” que crece un 30,7% con respecto al ejercicio precedente.

En el programa “*Centros docentes de enseñanza infantil y primaria*” se recogen los costes del mantenimiento y la limpieza de todos los centros educativos a cargo del Ayuntamiento en el Distrito (Colegios y Escuelas Infantiles), así como los costes de los servicios de gestión de las Escuelas Infantiles, además de las obras de conservación y reparación necesarias en los edificios que albergan dichos centros educativos. En 2019 se deben renovar los contratos de gestión integral de los citados equipamientos que incluyen esos servicios de mantenimiento y limpieza, lo cual supone un incremento de costes importante dado el aumento de las unidades escolares habidas desde la última adjudicación de dichos contratos.

A esto hay que añadir un incremento importante en el coste para este programa por el hecho de que para 2019 está previsto que entren en funcionamiento las citadas dos nuevas Escuelas Infantiles en los barrios de Sanchinarro y de Valdebebas, que comportan la adjudicación de dos nuevos contratos de gestión por un importe anual de 1.275.375 euros. En definitiva, el aumento del Presupuesto para 2019 sobre el año 2018 es del 57,49% para este programa.

Las actividades que se realizan a través del programa “*Servicios Complementarios de Educación*” se amplían en un 50,06% ya que permanecen todas sus actuaciones de años anteriores, añadiendo algunas adicionales, tales como campamentos urbanos de verano y educación en violencia cero, y continúan las destinadas a los escolares de la UVA de Hortaleza con financiación del Fondo de Reequilibrio Territorial.

Las “*Actividades culturales*” crecen con un gasto presupuestado superior en un 12,31%, crecimiento que se centra principalmente en la contratación del conjunto de actividades que conforman este programa y que además de las de carácter permanente (contrato de las actividades culturales anuales del Distrito, los talleres en los Centros Culturales, las fiestas de primavera, el cine de verano, etc.), incorporan nuevos proyectos (nuevos talleres de actividades, conferencias y exposiciones).

En cuanto a las “*Actuaciones deportivas en el Distrito*” se incrementan las dotaciones presupuestarias de 2019 en un 24,95% para la realización de eventos y juegos deportivos gestionados por la Junta.

Las dotaciones destinadas al funcionamiento de las “*Instalaciones deportivas*” del Distrito, tanto de los dos polideportivos como de las instalaciones deportivas básicas o canchas de barrio aumentan un total de un 7,59%.

Una de las rúbricas que más aumenta en este programa es la dedicada al suministro de productos químicos necesarios para la depuración de las piscinas públicas del Distrito, motivado por la normativa europea de debido cumplimiento sobre esta materia, que exige cambios muy costosos en la composición de estos productos.

Además, con efectos 1 de enero de 2019, se procederá a la renovación de los contratos de gestión integral (el de mantenimiento) de las instalaciones deportivas del Distrito que supone un incremento significativo del gasto en esta materia debido al previsible aumento en el precio dado el tiempo transcurrido desde la anterior licitación hecha en 2014 y a la variación habida en ese periodo en los precios de los costes que componen su realización.

El programa del Presupuesto dedicado al “*Consumo*” crece un 25,12%.

El programa de la “*Concejalía-presidencia*” mantiene la misma cifra que los años anteriores con un total de 3.267 € para atenciones protocolarias y representativas.

Las actividades relacionadas con la “*Participación Ciudadana*” crece un 9,09% con respecto al presupuesto aprobado para 2018, que pasa de 66.000 euros a 72.000 euros en 2019, incremento sobre todo destinado a potenciar la Feria de Asociaciones del Distrito.

El programa para la “*Dirección y gestión administrativa del Distrito*” crece un 5,85% y se reajustan el conjunto de las partidas que conforman el programa: Se dan de baja gastos de inversión en mobiliario y equipos de oficina que no se precisan para el próximo

año porque ya se han hecho en este; se bajan los gastos de vestuario, gastos diversos, jurídicos y contenciosos y otros trabajos, ajustándolos a las necesidades previstas para el próximo ejercicio y también los de indemnizaciones a vocales vecinos que presenta una cifra menor el próximo año con respecto a éste debido a que, con motivo de las elecciones locales que habrá en 2019, la toma de posesión de los nuevos vocales vecinos que sean designados se retrasará en unos meses desde el cese de los actuales, lo que hace que el gasto en indemnizaciones a dichos vocales, que es una rúbrica importante de ese programa, sea menor al de un ejercicio ordinario completo. Por el contrario, se aumentan las dotaciones en el resto de las partidas de este programa en función de las necesidades previstas en cada una de ellas.

Finalmente, en el programa de *“Edificios”*, dedicado a la conservación del patrimonio inmobiliario del Distrito, se nota especialmente el esfuerzo presupuestario en gastos de conservación y mantenimiento que se ha hecho en el proyecto de Presupuestos de 2019: Su importe aumenta para este ejercicio un 60,57% (más de 1.100.000 de euros adicionales) debido a que, además de las incorporaciones de nuevos edificios al inventario de la Junta de Hortaleza habidas en años precedentes, se van a renovar con sustanciales mejoras los contratos de limpieza, conservación y mantenimiento y los de auxiliares de control e información al ciudadano, para todos los edificios y equipamientos del Distrito. Y además se ha reajustado la clasificación de estos gastos en subconceptos específicos diferentes.

Durante el año que viene continuaremos con el Equipo de Actuación Distrital que está adecentando distintas zonas de los barrios vulnerables del distrito. También se continuará con los programas del Plan Integral de Barrio para la UVA y avanzamos para que Manoteras tenga también su plan de barrio centrado en intervención en la renovación de las calles degradadas.

Y también en cuanto a inversiones, destaca la inversión para que la comisaría prefabricada de la Policía Municipal se convierta en un nuevo edificio moderno. Está prevista la inversión de un millón de euros para el próximo año, constatando el apoyo a este cuerpo de funcionarios con hechos palpables, no con discursos tan altisonantes como vacíos.

Para la nueva Biblioteca sobre la que se viene trabajando en la calle Arequipa se presupuestan 194.519 €.

También se tiene previsto comprar mobiliario para el nuevo centro de atención a la infancia del distrito por un valor de 40.000€.

Y adicionalmente se han dotado las siguientes inversiones resultado del proceso de democracia directa que son los presupuestos participativos:

- Columpios y toboganes en Valdebebas, 75.000 €
- Instalación deportiva con pistas de futbol, baloncesto y rocódromo infantil en Valdebebas: 1.400.000 €.

- Se presupuesta también una partida para el nuevo campo de rugby en Hortaleza con 300.000 €.
- Mejora de las instalaciones deportivas existentes en el Parque Juan Pablo II con una dotación de 600.000 € para este año y con previsión de finalizarse en 2020.

Se tiene previsto ejecutar con Inversiones Financieramente Sostenibles otras actuaciones pendientes que la regla de gasto impide incluir ahora en el presupuesto ordinario, como pueden ser:

- Pasos de peatones para el acceso al Hospital de Madrid Sanchinarro.
- Pasos de peatones junto al Parque Juan Pablo II.
- Mejora del pavimento en la Carretera de Canillas y alrededores.
- Recuperación de las zonas ajardinadas y árboles originales de Valdebebas
- Remodelación / adecuación de la instalación deportiva básica del barrio del Querol.
- Parques infantiles con sombra en el Parque Sta. María, Valdebebas y Sanchinarro.
- Conservación vías públicas del distrito Hortaleza.

Sí, bueno, ahora habría un primer turno por parte de los Portavoces de los Grupos Municipales de 10 minutos. No voy a ser tampoco muy estricta, o sea, si os pasáis uno o dos minutos, sí os lo dejo. No que dobléis y bebe que te toca ya. Pues Ciudadanos, cuando quieras.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Tomo la palabra para hacer un breve análisis del proyecto de presupuestos presentado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019 y, en particular, respecto de las inversiones y gastos correspondientes al distrito de Hortaleza, cuyas principales líneas acaban de ser expuestas por la señora Concejal Presidente del Distrito.

Como me gusta apuntar cada año en este debate, la redacción de los presupuestos es una de las decisiones de mayor calado político que cualquier administración puede adoptar. Los presupuestos son el instrumento político y económico clave para el desarrollo de cualquier política pública, y su ejecución es un baremo que permite a los ciudadanos comprobar la realidad económica de los proyectos que se anuncian desde los poderes públicos.

Este grupo ha estudiado con detalle los presupuestos de gasto e inversión que propone el Gobierno municipal para nuestro distrito, y le signifco, señora Concejal Presidente de antemano, que la valoración resultante es en términos generales insatisfactoria debiendo hacerse diversas cautelas y reservas respecto del proyecto de presupuestos presentado que ponen en cuestión algunos de los aspectos del mismo.

En primer lugar, y puesto que usted ha hecho referencia a lo que es el Presupuesto en general del Ayuntamiento de Madrid, me veo forzado a entrar también en ese debate, y me gustaría hacer algunas referencias aunque sea dar una pincelada a las

mismas respecto a críticas generales a este presupuesto.

En primer término, debe señalarse que los presupuestos municipales presentados suponen un nuevo incumplimiento de la regla de gasto. Intervención General del Ayuntamiento, que es del propio Ayuntamiento y por tanto no es partidista, señala que las líneas fundamentales del presupuesto para 2019 no cumplirán, para el ejercicio 2018, el objetivo de estabilidad presupuestaria ni la regla de gasto establecida en el Plan Económico Financiero 2017-2018. Así, este año está previsto que la regla de gasto se superará en 220.000.000 € y en el año 2019 en 131,4 millones. Será por tanto el quinto año consecutivo que se incumple la normativa. El presupuesto, por tanto, es ilegal como en años anteriores y el incumplimiento de la norma derivará, como en años anteriores, en indisponibilidades de créditos que afectarán a las partidas consignadas en el proyecto.

(Siendo las 18:29, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Por otro lado, como en años anteriores, debido a los manejos contables a los que acude Ahora Madrid, el proyecto de presupuestos que se aprueba se desdibuja completamente con la posterior modificación de las partidas inicialmente presupuestadas durante el año en curso. Como en años anteriores, muchas de las cantidades que son consignadas en este proyecto de presupuestos sufrirán variaciones significativas. Por lo tanto, de poco sirve presentar un presupuesto si las previsiones económicas contenidas en este no responden a la realidad de ingresos y gastos posterior.

Por otro lado y por último respecto a esta crítica general, señalar que a la luz que arrojan los datos de ejercicios anteriores y del presente, es palmario que ustedes no saben gestionar proyectos de inversión. En el ejercicio 2015, el Ayuntamiento ejecutó el 60% de las inversiones presupuestadas. En el 2016, el Ayuntamiento ejecutó el 73% del presupuesto de inversiones pero aquí hay que incluir, recordemos, la compra el 28 de diciembre de un edificio por 104.000.000 € para maquillar un poco como era la terriblemente mala ejecución de ese año. En 2017, llovía sobre mojado y ese año únicamente el Ayuntamiento ejecutó el 37,7% de las inversiones presupuestadas. Y en lo que va de 2018, a dos meses de que termine el ejercicio, el Ayuntamiento sólo ha ejecutado el 48,3% de las inversiones presupuestadas. Con estos antecedentes señora Concejal Presidente, ¿quién puede dar credibilidad a las inversiones que ustedes prometen en sus presupuestos?

Centrándonos en cuáles son los presupuestos ordinarios estimados en el ejercicio 2019 para nuestro distrito, las cantidades presupuestadas como créditos iniciales ascienden a 31.524.634 €. Analizando el presupuesto de gasto gestionado por capítulos, en el capítulo 1, como bien se señalaba por la parte de la señora Concejal, es uno de los más importantes y asciende a 11.383.607, en línea con los 11.569.564 que se presupuestaron como definitivos en 2018 y que están todavía ejecutándose, con lo cual digamos que en personal más o menos mantenemos una misma línea de gasto y esto representa el 36% del total de nuestro presupuesto del distrito.

En cuanto a gastos en bienes corrientes y servicios, efectivamente, se presupuestan en 2019, 19.315.027 € frente a los 15 millones que había el año pasado. Efectivamente aquí sí que se detecta un aumento que ahora pasaremos a explicar por qué se produce. Esta partida es la más importante del presupuesto con un 61% de la magnitud del mismo.

Respecto al capítulo cuarto, transferencias corrientes, esto son subvenciones y ayudas económicas que se dan, en 2018 se habían presupuestado como definitivos 305.000 € y en 2019, se presupuestan inicialmente 315.000 €, esto es, el capítulo de transferencias corrientes es aproximadamente el 1% del presupuesto que gestiona el distrito, es decir, una cantidad muy reducida.

En el capítulo seis, inversiones reales, en 2018 se habían presupuestado como definitivos 816.832 €, una cantidad además inferior a la de años anteriores. Ya en 2017 había una cantidad inferior que se había reducido para 2018 y que ya critiqué yo mismo el año anterior. La cantidad que supone este capítulo de inversiones es apenas el 1,6% del presupuesto.

Y en cuanto al capítulo siete, transferencias de capital, nuevamente ayudas que suelen dar sobre todo, se han presupuestado como definitivos en 2018, 8.012 € y en 2019, se presupuestan como iniciales 17.000 €. Como pueden ver, con estas cantidades, 17.000 euros, la importancia de este capítulo es casi residual en los presupuestos del distrito.

A la luz de estas cifras y comentarios generales, puedo formular alguna crítica ya. Como primera crítica, como digo, a los presupuestos del distrito, las inversiones reales contenidas en el presupuesto ordinario del distrito no alcanzan el 2% del mismo y son de una cuantía a todas luces insuficiente para acometer las distintas actuaciones inversoras de carácter ordinario que requiere nuestro distrito. Desde este Grupo Municipal se viene apuntando con recurrencia año tras año la infradotación de presupuesto destinado a inversiones reales que impide realizar, como sería deseable, obras para el mantenimiento y conservación preventivo y correctivo de los edificios e instalaciones adscritas al distrito de forma ordinaria. Me adelanto a su respuesta porque ya veo que le hace mucha gracia al señor Coordinador del Distrito, que espero que se limite a cuestiones técnicas y no haga valoraciones políticas como hace en otros momentos. Pero, señor Coordinador, yo soy consciente que ustedes van a decir que hay inversiones aparte de las de carácter ordinario extraordinarias. Lo ha dicho ya la Concejal Presidente. Las cantidades se sumarán, las cantidades anunciadas con otras cantidades para Inversiones Financieramente Sostenibles. Pero respecto a estas, simplemente voy a recordarles una cosa. Sus inversiones extraordinarias... En 2018 el Ayuntamiento llegó a incluir en sus presupuestos hasta 163 proyectos de inversión directamente distritalizables en Hortaleza. A 31 de octubre, los proyectos ascendían a un montante de 41.448.390 €, aunque sólo se habían autorizado 17.900.000, casi 18 millones, y dispuestos apenas 16.400.000. Como bien sabe usted señor Coordinador, aquellos créditos, aquellas inversiones en IFS que no estén autorizadas para final de año, no podrán plurianualizarse como nos permite la ley. Y por eso es tan importante que queden debidamente autorizadas esas cantidades.

Pero bueno, pese a que es evidente que muchos de estos proyectos quedarán pendientes en su conclusión para el año 2019 puesto que no han sido ejecutados en 2018, sorprende y mucho que el proyecto de presupuestos sólo contemple inversiones directamente distritalizables en Hortaleza por importe de 5.477.000 más aquellas que Dios dirá si algún día vendrán con los IFS y de qué manera y si les llegarán a ejecutar. Con lo cual, como digo, y como conclusión a esta primera crítica, el presupuesto ordinario que tenemos para inversiones reales en el distrito es claramente insuficiente.

Y por otro lado como segunda crítica, como refería los capítulos de transferencias de capital y los de transferencias corrientes apenas si alcanzan el 1% del presupuesto que gestiona el distrito. La suma de ambos capítulos asciende a 332.000 €. A nuestra consideración, en el proyecto de presupuestos de 2019 los fondos que se destinan en nuestro distrito son insuficientes para las necesidades de nuestros vecinos. Estos capítulos, fundamentalmente, nutren el sistema de ayudas que gestionan los servicios sociales del distrito. Este Grupo Municipal ya ha señalado en años anteriores su preocupación por los escasos fondos que se disponen para ayudas de carácter social. Sorprende la poca sensibilidad que el actual Gobierno municipal hace de este problema y que se traduce en insuficientes partidas económicas para dar solución al mismo.

Recordarle que los distritos son la administración más cercana al ciudadano y creemos imprescindible potenciar los recursos asistenciales que se prestan desde este distrito.

A mi me gustaría analizar en detalle los programas de inversión que usted ha referido, pero el tiempo disponible me impide entrar en profundidad. Abreviando a este respecto, debemos formular determinadas objeciones y respecto a estas, nos gustaría obtener alguna aclaración, si es posible, por su parte. Nos preocupa la supresión de fondos en determinadas partidas de diferentes programas que se gestionaban en los presupuestos de 2017 y de 2018. Es el caso de la mayoría de partidas relativas al capítulo de inversiones reales que se han quedado a cero de presupuesto. Pero también afecta a otras partidas como es *“otras transferencias de capital a familias”* dentro del programa *“servicios complementarios de educación”* que se queda a cero y *“transportes”* dentro del programa *“personas mayores y servicios sociales”*, también a cero.

También nos preocupa comprobar que hay determinados programas que gestionaba el distrito en ejercicios anteriores y que, conforme al proyecto de presupuestos presentado, quedarán absolutamente desarticulados y sin recursos. Este es el caso de los programas de *“gestión ambiental urbana”*, de *“otros equipamientos culturales”*, de *“promoción de la igualdad y no discriminación”* y de *“zonas verdes”*. En el presupuesto ordinario que se ha presentado, en el proyecto de presupuestos, se ha cuantificado a cero estos programas, lo cual a nosotros nos sorprende. Igualmente nos preocupa la reducción que se advierte en algunas partidas en el proyecto de presupuesto en comparación del presupuesto definitivo de los ejercicios 2017 o 2018. Por ejemplo, comparado con 2018, hemos perdido fondos en *“otras transferencias a familias”* dentro del programa *“personas mayores y servicios sociales”*, dentro también de *“otros trabajos realizados por otras*

empresas y profesionales” dentro del programa de “*instalaciones deportivas*” y también “*otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales*” dentro del programa de “*edificios*”. Y perdón, se me olvidaba, también en “*transportes*” en el programa de “*actuaciones deportivas en distritos*”.

Pero si además lo comparamos con 2017, vemos que hay otras reducciones también. Por ejemplo, “*otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales*” y también “*otras transferencias a familias*” dentro del programa de “*familia e infancia*”. En “*edificios y otras construcciones de reforma*”, comparado como digo con 2017, dentro del programa de “*instalaciones deportivas*” se produce también una importante reducción. Igualmente en “*otras transferencias a familias*” dentro del programa de “*integración comunitaria y emergencia social*”. En “*otras transferencias de capital a familias*” dentro del programa de “*personas mayores y servicios sociales*”, o la reducción de fondos que también afecta a todo el programa de salubridad pública que, aunque no es de gran magnitud, sí que es cierto que afecta con generalidad a todo el mismo. Yo, y concluyo ya porque me he excedido del tiempo, le rogaría alguna explicación de cómo se va a reordenar el gasto para seguir cubriendo las necesidades que siguen teniendo los vecinos de Hortaleza. Gracias señora Concejal Presidente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Igual que en otras ocasiones, nos vamos a repartir el tiempo mi compañero Jorge y yo. Yo voy a hacer la introducción más general del presupuesto Ayuntamiento de Madrid y luego él entrará más en el distrito de Hortaleza.

Este ha sido un presupuesto consensuado con el Grupo Municipal Socialista en su fase de elaboración y confiamos en que será mejorado con la introducción de algunas enmiendas en la fase que próximamente se abrirá. Entre los acuerdos alcanzados figuran, y es verdad que algunas de las cuestiones ya lo ha dicho la Concejal Presidenta, la eliminación de los copagos en los servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia y centros de día para las personas usuarias con rentas inferiores al IPREM, así como una reducción general del 10% en todas las tarifas de este último servicio. Impulsar la Oficina de Planificación y Desarrollo de los distritos del sureste en el marco de un Plan estratégico de desarrollo integral de estos distritos, la inclusión de un plan de empleo para mujeres y la ampliación del permiso de paternidad para los empleados públicos a ocho semanas, en línea con el acuerdo para los Presupuestos Generales del Estado, la gratuidad de la educación infantil a partir del curso 2019-2020, la introducción del llamado IBI cultural, inédito hasta ahora, del que se beneficiarán todos los establecimientos dedicados a estas actividades (cines, librerías, salas de música) y que viene a sumarse al bono joven (JOBO) como una medida de apoyo a la cultura, la ampliación del arbolado y las zonas verdes, mejoras en “*Madrid Río*” y una importante inversión en Valdemingómez, el aumento de los puntos de recarga eléctrica y el impulso a los aparcamientos disuasorios.

Como aspectos más destacables del presupuesto, atendiendo a los ingresos,

hemos de mencionar las medidas previstas en las ordenanzas fiscales caracterizadas por su decidida contribución a la transición energética, incluyendo bonificaciones tan destacables como la bonificación del IAE para las personas que paguen íntegramente el abono transporte a sus trabajadores, bonificación del 50% en el IBI para todos los inmuebles que instalen sistema de aprovechamiento solar o bonificación del 95% en el ICIO a las obras de instalación de paneles solares así como algunas otras.

En cuanto a las políticas de gasto, el gasto social total asciende a 826.000.000 € para la ciudad de Madrid, lo que significa un 20% más que el presupuesto de 2018 del año actual.

En cuanto a los datos generales del presupuesto, pues hay que señalar que estamos ante un presupuesto claramente expansivo que aumenta las políticas reales, el gasto no financiero, en 362.000.000 €. El gasto financiero, sobre todo el pago de la deuda, disminuye de manera muy importante, un 17% menos del previsto para 2018, haciendo frente siempre a todas nuestras obligaciones de pago de deuda. Las inversiones son el gasto que, porcentualmente, más aumenta, un 64,6% y que lleva ese incremento hasta los 226,4 millones de euros. Que estamos ante un presupuesto con un gran contenido social se ve claramente al analizar las políticas de gasto: empleo, sanidad, educación, cultura y deporte, que en conjunto suman 1.100.000.000 €. Igualmente es un presupuesto con un gran contenido medioambiental ya que las políticas de bienestar comunitario y medio ambiente suman 902 millones de euros.

En materia de equipamientos, las principales actuaciones a nivel de Madrid son siete nuevas bibliotecas, una de ellas en Hortaleza, seis nuevos centros de servicios sociales, tres centros juveniles, 14 escuelas infantiles, dos de ellas en Hortaleza, una factoría industrial, un parque de bomberos y edificio del Samur, un polideportivo, tres centros deportivos y varias instalaciones deportivas, entre ellas tres campos de rugby, uno de ellos en Hortaleza, un nuevo aparcamiento, un centro de salud y dos nuevas Unidades Integrales de Policía Municipal, una de ellas en Hortaleza.

En conclusión, el Grupo Municipal Socialista ha buscado que, desde el 1 de enero, Madrid contase con unos presupuestos que diesen estabilidad y garantía de funcionamiento a los servicios públicos municipales. 2019 es un año electoral pero no por ello vamos a cambiar la línea que hemos mantenido en los últimos años de oposición responsable y comprometida con impulsar el cambio en la ciudad de Madrid. El Grupo Municipal Socialista hemos trabajado en esta negociación en la línea que ha sido prioritaria en toda nuestra acción política: la igualdad. Hemos perseguido lograr mayor igualdad entre los territorios y mayor igualdad entre las personas. El presupuesto acordado con el Gobierno municipal crece en inversiones y crece en gasto social, y en este marco hemos puesto el acento en la política social. Para el Grupo Municipal Socialista era muy importante conseguir que, a partir del año que viene, no se paguen tasas en las escuelas infantiles o que los mayores con las rentas más bajas no tengan ningún copago en los servicios a la dependencia, a la ayuda a domicilio, a la teleasistencia y los centros de día. También lo ha sido que, en el marco de la negociación colectiva, se ponga en marcha el permiso de paternidad de ocho semanas y en el

próximo 2019, tal y como está impulsando el Gobierno central. La igualdad en el empleo con un plan específico para la mejora del empleo de las mujeres y la lucha contra la violencia de género son otras materias también incluidas en las cuentas municipales a iniciativa socialista.

Creemos haber conseguido que las mejoras sociales se vean acompañadas de mejoras medioambientales, tan importantes como aquellas, y haber avanzado en la descentralización del gasto hacia los distritos. En ese sentido hemos insistido una y otra vez en la puesta en marcha de la nueva RPT de los distritos que creemos que ya, que ya muy pronto se van a empezar a convocar los concursos oportunos para cubrir todas esas nuevas plazas y reconocer los nuevos específicos y las subidas de niveles para muchos de los funcionarios y sobre todo funcionarias que están trabajando en los distritos.

La puesta en marcha este mismo año de la Oficina del Sur permitirá que, en los próximos presupuestos municipales y en años venideros, estos distritos del sureste tengan la atención prioritaria que se merecen y vayan contando con los recursos que les permitan ir salvando las brechas que les separan de los demás distritos de la ciudad. Es verdad que Hortaleza es un distrito del noreste, no es uno de los distritos más castigados por el paro y por las necesidades, que también las tenemos, pero la solidaridad siempre está en nuestro objetivo y hay distritos que están claramente en peor situación que el nuestro.

En definitiva, estos presupuestos son fruto de una negociación que nos permitirá avanzar en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid al mismo tiempo que son unas cuentas que permitirán desarrollar un proyecto transformador de la capital al futuro Gobierno que nazca de las próximas elecciones municipales, un gobierno que queremos progresista, de izquierdas y también queremos que esté liderado por los socialistas. Muchas gracias.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Muchas gracias. Buenas tardes a todas las vecinas, vecinos y entidades que han acudido hoy a este Pleno para conocer de primera mano el proyecto de presupuestos que nos ha planteado hoy la Concejala Presidenta de nuestro distrito.

Como bien ha expuesto mi compañero Ramón, se trata de un presupuesto que ha sido consensuado con nuestro Grupo Municipal en su fase inicial y será mejorado, como bien ha dicho, con la incorporación de futuras enmiendas.

Quería comenzar resumiendo algunas ideas centrales en relación al presupuesto de los distritos para 2019. Asciende a 654,9 millones de euros, lo que supone un incremento de casi un 13,9% respecto del presupuesto aprobado para 2018. Todos los distritos aumentan sus presupuestos y algunos de manera importante. En resumen, los aspectos más significativos de los presupuestos de los distritos para 2019 son: se avanza en la descentralización del gasto a favor de las Juntas Municipales, se produce un incremento de las subvenciones destinadas a fomentar la participación ciudadana, se aumentan las prestaciones sociales para mayores dependientes, infancia y familia,

promoción de la igualdad de género y la inclusión social de la población en situación de especial necesidad y vulnerabilidad, y se incrementa el esfuerzo inversor para las actividades culturales y deportivas.

En relación a Hortaleza, la Concejala Presidenta nos ha expuesto un presupuesto para un distrito como el nuestro, con casi 184.000 habitantes, siendo el sexto distrito más poblado de la ciudad de Madrid. El presupuesto del Distrito de Hortaleza para 2019 se sitúa en algo más de 31,5 millones de euros, cinco millones de euros más con respecto al año 2018, lo que supone un incremento del 19,6%. Si lo comparamos con el presupuesto del resto de los distritos de la ciudad de Madrid, Hortaleza ocupa el quinto lugar entre los distritos que más crece su presupuesto, sólo por detrás de Centro, Arganzuela, Salamanca y Carabanchel. Si tomamos como base los distintos programas, apreciamos un incremento sustancial en varios de ellos con respecto al año 2018. Casi un 15% más en *“Familia e Infancia”*, 9% más en *“Personas mayores y servicios sociales”*, algo más de 11% en *“Integración comunitaria y emergencia social”*, 57,5% más en *“Centros docentes de enseñanza infantil y primaria”*, un 31% en *“Absentismo”*, un 50% más en *“Servicios complementarios de educación”*, un 12% en *“Actividades culturales”*, 25% en *“Actuaciones deportivas”*, más de un 9% en *“Participación ciudadana y voluntariado”*, un 25% más en programa de *“Consumo”* y un 60,6% más en *“Edificios”*.

Si analizamos más detenidamente el presupuesto, valoramos muy positivamente el aumento presupuestado en algunas partidas de carácter social, cultural, deportivo y educativo, como son el *“Servicio a domicilio”* que aumenta en más de 600.000 €, un 8,8% más respecto al año 2018. En *“Reparación, mantenimiento y conservación de edificios de enseñanza infantil y primaria”* más de 390.000 €, casi un 120% más. En *“Talleres culturales”* más de 51.000 €, un 20,7% más. Y en *“Actividades deportivas y culturales”* un 28,2% más.

La partida destinada a Inversiones Financieramente Sostenibles se sitúa en 3,2 millones de euros. Lamentablemente somos el quinto distrito de la ciudad de Madrid que menos dinero percibe para este tipo de inversiones, pero aún así vemos con buenos ojos actuaciones de carácter deportivo que se llevarán a cabo para el próximo año dentro de las IFS como las obras de adaptación del gimnasio del Centro Deportivo Municipal de Hortaleza, la remodelación de la instalación básica deportiva del barrio del Querol. También actuaciones positivas de estas IFS, actuaciones educativas de extrema necesidad en el distrito, como bien comentaba mi compañero, como son las escuelas infantiles de Sanchinarro y Valdebebas. IFS orientadas a la mejora del Centro de Atención a la Infancia y el Centro Socioeducativo para adolescentes. IFS para mejorar la movilidad del distrito. IFS para mejorar los espacios verdes como es el Parque de la Cornisa, la adecuación de zonas estacionales, actuación en zona canina, instalación de circuito deportivo.

En contraposición, las inversiones incluidas en presupuestos alcanzan los casi 5,5 millones de euros. Sólo nos encontramos por detrás, acabo ya, de otros siete distritos. Destacamos en ellas actuaciones de carácter deportivo como las construcciones de pistas de baloncesto y fútbol en Valdebebas, como bien decía la Concejala, construcción del

campo de rugby, mejoras en instalaciones deportivas de Juan Pablo II, actuaciones para mejorar la Unidad Integral de la Policía. En el ámbito de Cultura, la inversión principal es la construcción de la biblioteca de Hortaleza, tan demandada por nuestro Grupo Municipal y por todos los vecinos de Hortaleza, actuaciones urbanísticas y actuaciones en parques del distrito. En la segunda intervención también haré mención de algunas cosas que creemos que pueden ser significativamente mejorables. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues ahora es el turno de Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Hola, buenas tardes. Yo voy a intentar primero centrarme un poco, porque creo que la aportación excesiva de datos a los vecinos que están aquí presentes, pues puede marear, incluso marea al financiero mejor.

A mi me extraña un poco de que, bueno, pues cuando se habla de los presupuestos se hable siempre de, pues por ejemplo, de que si cumplimos o no cumplimos la regla de gasto, cosa que ya hemos explicado aquí suficientemente que Ahora Madrid estaba en contra de esa normativa. Y sin embargo, por ejemplo, el señor de Ciudadanos no comente que hay otros estamentos que rebasan la regla de gasto y con mucho, y parece ser que el señor Montoro en su momento no lo tenía en cuenta.

(Siendo las 18:53, abandona el salón de plenos D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Concretamente me refiero a que la Comunidad de Madrid rebasó la regla de gasto en 471 millones en el año 2017. No hablemos de las cuentas del Estado porque si queremos hablar de generalidades, os puedo comentar por ejemplo que a 31 de diciembre del 2014 la deuda del Ayuntamiento ascendía a 5.936 millones gobernando lógicamente Ana Botella, a 31 de diciembre de 2017 era de 3.224 millones, lo que supone una rebaja del 42,3%. Y esperamos cerrar este año 2018 con una deuda de 2.703 millones, lo que supondrá una disminución de más del 54%.

Por otro lado, ¿qué ha pasado con el gasto social desde que gobierna Ahora Madrid? Porque a mi también me gusta valorar un poco el conjunto aunque he dicho que voy a dar solamente tres o cuatro pinceladas al presupuesto global de la ciudad de Madrid, porque lo que a los vecinos nos interesa de este distrito, son las cuentas de Hortaleza. Bien, pero de todas formas, simplemente por dar otra pincelada más. ¿Qué ha pasado con el gasto social desde que gobernamos? Pues que en el último presupuesto de Ana Botella, 2014, el gasto social ascendió a 482,9 millones de euros, en 2019 se van a presupuestar más de 810,5 millones, lo que supone un incremento del 67,8%. Esto me gusta mucho comentarlo en el día precisamente como hoy, que se celebra el Día Internacional de las personas con diversidad funcional.

¿Qué ha pasado con la inversión desde que gobierna Ahora Madrid? Pues que en el último presupuesto del 2014 de la señora Botella, la inversión en los capítulos seis y

siete, que es lo que realmente importa a los ciudadanos, ascendió a 203 millones de euros y en 2019 se va a presupuestar más de 368, lo que supone un incremento del 81,2%, aparte de, bueno, lo que consigamos luego sumar a través de las IFS, remanente del presupuesto.

Bien, una vez dadas estas pinceladas de los presupuestos generales, y como no me gusta marear mucho con datos, yo me voy a referir solamente al presupuesto que tenemos en el distrito, es decir, como bien han comentado los compañeros del PSOE, en el presupuesto del 2018, presupuesto sin contar IFS ni territorializadas ni nada, teníamos un presupuesto de 26.368.218.

(Siendo las 18:56, abandona el salón de plenos D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

(Siendo las 18:56, se incorpora a la sesión plenaria D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Este año el presupuesto que estamos tratando, ascendemos a 31.524.634, lo que supone en términos globales un aumento del 19,56%. Y todo ello, además sin tener en cuenta el capítulo uno que si elimináramos los incrementos debido a las RPT que se están tratando, como muy bien ha dicho el compañero Ramón, llegaría hasta rozar casi el 30% de aumento en el presupuesto. Y esto supone, sencillamente, que desde el 2018 en el que teníamos por habitante un gasto medio por habitante de 148,18 €, ahora pasamos a 200,73 € por habitante del distrito. A mi me parece que estas cifras son pues bastante aceptables por no decir infinitamente buenas.

(Siendo las 18:57, se incorpora a la sesión plenaria D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

Por otro lado, pues informar, por ejemplo, de como siempre se menciona el hecho de la no ejecución o hay gente que parece ser que ha cogido ese mantra y la repite año tras año, pues sencillamente decir que en este año, según los datos que tengo y supongo que deberíais tenerlos todos también, pues del crédito definitivo del año pasado que eran 34.457.309, se ha realizado un crédito dispuesto de 29.724.708. Esto representa una ejecución del 86,26% que estos datos además son a 29 de noviembre, es decir, todavía estamos con un mes de posibilidades para ejecutar.

Y bueno, yo realmente por seguir dando cifras, que parece ser que es lo que les gusta, solamente voy a hacer menciones a las inversiones que se han realizado en este distrito desde el 2015, en el que nos encontramos lógicamente unos presupuestos ya marcados por el PP, hasta este año actual, y os voy a relacionar simplemente los datos que tengo del 2015 con los 2018:

En colegios, en el 2015 había una partida de 581.466 €. Este año hemos gastado 1.496.405 €.

En escuelas infantiles no había ninguna partida para este asunto en el 2015 y ahora hemos invertido 119.871 €.

Para instalaciones deportivas y centros de mayores, la partida que teníamos en el 2015, vuelvo a insistir, herencia del PP, gastamos 531.294 €. Este año hemos gastado 1.795.592 €.

En edificios, vuelvo a repetir, gastamos una cantidad de 633.320 €, y este año hemos invertido 1.654.077.

En suministros no había partida para el 2015 y en este año hemos invertido 519.967.

Bueno, pues en total la diferencia con los presupuestos del 2015 que nos dejó delegado el Partido Popular, teníamos un total de 1.646.080 en inversiones para el distrito, vuelvo a repetir, y este año hemos hecho una inversión de 5.585.913 €, lo cual pues viene a representar como cuatro veces aproximadamente, no me he preocupado en saber el porcentaje. Pero vamos, de 1.700.000 a 5 millones y medio creo que hay una gran diferencia. Todos los datos y justificantes están aquí para poder justificar las inversiones que se han hecho en las distintas partidas como he comentado.

Y bueno, yo poco más voy a comentar por ahora. Simplemente comentarles que, ante la insistencia sobre el tema de la baja ejecución, cosa que no es así porque ya he dado cifras, tengo que recordarles una cosa. En este año los presupuestos del Ayuntamiento se aprobaron prácticamente en julio, finales de junio creo que fue, ¿no? En este año evidentemente vamos a tener los doce meses, afortunadamente, para hacer inversiones y para ejecutar bastante más cantidad porque es el doble de tiempo prácticamente. Y eso sin contar, claro, lógicamente los meses de vacaciones, julio y agosto, si se aprobaron en julio, pues prácticamente otro mes más inhábil. Espero que realmente para ese año la ejecución va a ser, aparte de que ya en este distrito es muy buena, para el año que viene puede ser muchísimo mejor. Y por ahora creo que he terminado mi intervención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, buenas tardes. Muchas gracias. Bueno, en todo momento están haciendo mención a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que no están de acuerdo, pero lo que sí que es cierto que desde que ustedes llevan en el Gobierno han incumplido sistemáticamente todos los años esta regla. Y la Interventora General calcula que serán 130,5 millones de euros lo que se va a incumplir en este presupuesto de 2019, y si atendemos a las recomendaciones de la AIReF al criterio mantenido por el Ministerio de Economía y Hacienda, pues el incumplimiento, las cuentas salen en 357 millones de euros.

El año pasado se aprobó tarde, efectivamente, ese tira y afloja que mantuvieron el equipo de Gobierno con el Ministerio de Economía y Hacienda provocó que se tuviese que aprobar "in extremis" en el mes de julio. Aunque la Alcaldesa y el Delegado de Economía y Hacienda se sienten cómodos en la relación con el Ministerio de Hacienda actualmente, el plan presupuestario 2019 que han remitido este Gobierno del estado español a la Comisión Europea el pasado 15 octubre incluye entre otras medidas destinadas a tranquilizar a los socios europeos las siguientes: Se impulsará el cumplimiento de las reglas fiscales contenidas en la Ley Orgánica de Presupuestos que hemos comentado anteriormente, a la que ustedes no están nunca de acuerdo en ella, requiriendo la aprobación de los Planes Económicos Financieros por incumplimiento de la regla de gasto o por el objetivo de estabilidad presupuestaria, así como el esfuerzo de la disciplina fiscal en las entidades locales mediante el control de la aplicación de las normas contenidas en la citada norma, en el Texto Refundido de la Ley en la página 32. Si por un lado se está diciendo, y el Grupo Socialista está apoyando los presupuestos y no está de acuerdo en la aplicación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria pero por otro lado, lo está mandando a la Unión Europea, pues a ver si se ponen de acuerdo entre unos y otros porque creo que no tienen el mismo criterio. De hecho bueno, la evolución 2015 hablamos de menos 16,94 millones, 2016, menos 233,43. O sea, así ha sido progresivamente en todos estos años.

Es un presupuesto expansivo como bien ha comentado el Partido Socialista y el Grupo de Ahora Madrid, evidentemente, y corresponde a la prestación de bienes y servicios y transferencias e inversiones. Supone un incremento de un 19% con respecto a los 3.644 millones del presupuesto inicial que en 2014 era 704.000.000 € más. Se podría pensar que esto va a dar muchos bienes, muchos servicios y bueno, va a ser todo fantástico y maravilloso, pero la realidad es más dura ya que vamos a acabar el mandato y esa transformación de la ciudad ha quedado en papeles, sin plasmarse en la realidad, porque muchos de estas inversiones no se han podido ejecutar en todos estos años que han transcurrido de Gobierno del equipo de Ahora Madrid.

El presupuesto liquidado en 2017, y si lo comparamos con el 2016, ha pasado de 3.595 millones de euros a 3.821 millones de euros, 226 € más, un 6,3%. El grado de ejecución es en general el talón de Aquiles aunque el equipo de Ahora Madrid insista en que no, que ellos están ejecutando muchísimo, pero la realidad es que desde el 2014 al 2017 hay mucho más gasto que se ejecuta al 100% pero son gastos que, evidentemente, no necesitan demasiada intervención por parte del equipo de Gobierno porque son gastos de personal o gasto de intereses, por ejemplo, que eso da un porcentaje muy alto.

Pero vamos a centrarnos en las inversiones reales, en el capítulo seis. El gasto ejecutado en 2014 fueron de 249 millones de euros mientras que en el 2017 ha sido de 231 millones de euros, esto es, 18 millones de euros de descenso, un menos 7,2%, incluidas las Inversiones Financieramente Sostenibles y ejecutadas por las áreas y los distritos, que ha demostrado que la capacidad de ejecución de Ahora Madrid queda un poco lejos de las cifras que están plasmando durante estos años en los presupuestos. Porque una cosa es escribirlo en un papel o presentarlo en un presupuesto y otra cosa muy distinto es a la hora de ejecutarlo y además, eso motiva en muchos casos pues esa

famosa amortización de deuda que hablaré más adelante.

Parece que estamos en el día de la marmota porque resulta que en los presupuestos hay ciertas partidas a nivel del Ayuntamiento de Madrid, ciertas inversiones a nivel del Ayuntamiento de Madrid, que se repiten:

Remodelación de la Plaza de España. Del 2016 al 2018 se ha presupuestado en 4,4 millones de euros, y es una obra emblemática del Gobierno de Ahora Madrid, ejecutado 200.000 € para estudios. Hay un proceso participativo, pero como no nos conviene, pues eso, que en este caso pues se queda un poco de lado. En 2019 vuelve a ser otra vez el proyecto estrella en los presupuestos de este 2019 con 42,5 millones de euros y la previsión es de 99 millones de euros hasta el 2021.

Como este caso tenemos, por ejemplo también, la remodelación de Legazpi 7, el antiguo mercado de frutas y verduras, el polideportivo de la Plaza de la Cebada. Pero una cosa que sí que afecta a este distrito es la construcción de bibliotecas que hasta hoy no se ha conseguido acabar ninguna. Y un ejemplo de ello es la del barrio de San Fermín presupuestada del 2016 al 2018 con 2,42 millones de euros, de los que se han ejecutado 360.000 €, o sea, un total de un 14%. Presupuestan para el 2019, 2,3 millones de euros y cuentan que con las semanas que quedan que van a transcurrir de aquí hasta final de año se llegará a 1,6 millones de euros. Bueno, pues eso, que suponemos que este proyecto en 2019 pues nacerá sin crédito suficiente. Además prometen que en 2019, la construcción de la biblioteca que aquí nos interesa, que es la de Hortaleza, junto con las de Villaverde, Las Tablas, Villa de Vallecas, Montecarmelo y Barajas, y que para ello han presupuestado 195 millones de euros cada una. Pues la verdad es que resulta poco creíble ya que, salvo la de Barajas, el resto figuran en el año 2017 y 2018 con un grado de ejecución de cero euros. Son simplemente unos ejemplos para que veamos, pues eso, de la situación que nos podemos encontrar.

Luego tenemos la panacea de las IFS que les recuerdo a todos los asistentes que son presupuestos extraordinarios que prescinden de los principios de buena gestión, previsión, planificación y transparencia, y se salen de este presupuesto. O sea, es un dinero que destinan a un montón de inversiones y que, realmente, no están presupuestados porque lo hacen con el cierre del ejercicio económico del año anterior. Bien, en todo momento se han vulnerado con la utilización de las IFS los requisitos legales y eso ha llevado, inclusive que la Delegación del Gobierno y el Grupo Municipal del Partido Popular presentasen demandas en los tribunales porque, evidentemente, no vale todo para acelerar la burocracia al antojo de cada uno. Las administraciones deben dar ejemplo en el cumplimiento de la ley aunque supongan retrasos.

En el proyecto de 2019, Ahora Madrid promete 371 millones de euros de IFS y la ejecución de estos proyectos quedan condicionadas a la prórroga del régimen jurídico de las IFS, que entendemos que el Grupo Municipal del Partido Socialista pues presionará un poco a Moncloa para que lo mantengan y no hagan ningún tipo de modificación que pueda perjudicar a este ayuntamiento.

Bien, en cuanto el capítulo ocho, presupuesto de gasto financiero, perdón, el capítulo ocho que es el presupuesto de gasto financiero y la amortización de deuda, capítulo nueve, estos no computan de cara a efectos de regla de gasto. Por lo tanto, pues bueno, ¿qué se hizo? Pues se infló durante el ejercicio 2018 con 307,5 millones de euros, 220 millones de euros iban destinados a la EMT y a la Funeraria, y tan sólo la Funeraria ha recibido 21 millones de euros a la fecha de hoy, o sea, que quedan 129 millones sin ejecutar. Volvemos al tema de si se ejecuta o no se ejecuta.

Luego de los 86,5 millones de euros restantes, se iban a utilizar para participar en el capital de fondos y sociedades de gestión, fuera del sector público. Bueno, pues se quedan sin utilizar también. En el 2019 han vuelto a presupuestar la misma cantidad 86,5 millones de euros y ahí están.

Luego hablan del incremento, bien, el incremento de lo gestionado por los distritos. Estamos de acuerdo que cada vez tiene que ser mayor lo que se gestiona. Estamos de acuerdo de que ha habido un crecimiento, las cifras que ustedes dan, pero sí que es cierto también que están un poco incumpliendo parte de sus promesas electorales ya que el señor Nacho Murgui ha presumido en repetidas ocasiones de que el objetivo era el 25%, que no nos parece mal pero que no se llega a eso ni por aproximación. Estamos hablando de un 13%.

Luego el tema del criterio de gasto social. Ustedes hablan del gasto social, nos parece muy bien lo que están comentando pero hay ciertas cosas que tienen que clarificar. Por ejemplo, el concepto de interpretación del gasto social. Ustedes meten el Fondo de Reequilibrio Territorial que, según la propia Intervención General, ha admitido que es una bolsa genérica cuya finalidad no tiene por qué ser el gasto social. O sea, que están metiendo en gasto social algo que puede ser que no esté destinado a gasto social, igual que la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo que no tiene una finalidad puramente social.

Ahora Madrid ha incrementado el crédito a los programas de gasto social en más de 340 millones de euros, la mayor parte en los programas de promoción y gestión de vivienda, subiendo de 37 millones de euros en 2014 al proyecto de 2019 que son 125 millones de euros, o sea, 88 millones de euros más, un 238%. Y ahora pasaremos un poco más adelante a mencionar esto más al detalle. También en conservación y rehabilitación de viviendas, el famoso "*Madrid rehabilita*". Lo que sí que es cierto que la dotación es muy alta pero el grado de ejecución es muy baja, y de hecho pues mucha gente inclusive desconoce que existe este programa y esta posibilidad de acudir a estos fondos. Entonces, ¿dónde podemos pensar que se vaya el dinero municipal? Pues bueno, a empresas municipales claramente.

Las transferencias entre empresas municipales han pasado de 97,5 millones de euros en el 2014 a 201 millones de euros en 2019, o sea un 106% más. La Empresa Municipal de la Vivienda ha recibido muchísimo de ese dinero, ¿vale?, y se supone que era para edificar o construir 4.500 viviendas. Hasta la fecha solamente se ha construido un edificio de 20 viviendas en el barrio de San Cristóbal de Los Ángeles, o sea, de las

4.500 a 20. Sí es cierto, y en eso en la memoria de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, en el proyecto de 2019 dice que “se estima que a finales del año 2018 un total de 1.406 viviendas se encuentren en fase de ejecución de obras, 164 en fase de licitación de obras, 625 viviendas en fase de licitación de proyecto y otras 293 viviendas en fase previa a la licitación de proyectos”. O sea, que están ahí pero no están ejecutadas. Este es otro ejemplo muchas veces de la propaganda que se hace, se hace propaganda de que se van a hacer 4.500 viviendas, y al final pues lo que tenemos son proyectos y demás, y viviendas en ejecución pero que no van a llegar a esas 4.500.

Vamos a hablar ahora de la devolución de la deuda que tanto insisten y demás, que parece que es el “milagro de P tinto” esto de la famosa deuda municipal. Vamos a ver, la deuda viva del Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2012 era de 7.733 millones de euros. Evidentemente, ¿por qué? Porque el Partido Popular en ese momento hizo una serie de inversiones, y digo hizo y fueron efectivamente ejecutadas, de más de 10.500 millones de euros. Y lo tenemos ahí, o sea, no son de 10.500 millones de euros que no los veamos. Tenemos esa M-30, Madrid Río etc. El Partido Popular en ese momento planificó una reducción de deuda y así lo hizo en el periodo 2004-2011. De hecho, a la salida de la señora Botella en junio de 2015, la deuda viva era de 5.637 millones de euros, una reducción de 2.096 millones, un 27%. Lo que sí que es cierto que un tercio de la deuda amortizada por parte de Ahora Madrid corresponde al superávit no ejecutado y ese dinero pues bueno, evidentemente, si no se ejecutan los proyectos tiene que ir a amortizar deuda. El resto corresponde al plan de amortización que tenía aprobado el Partido Popular en la legislatura anterior.

Ya seguiré mi otra parte, en mi otro turno de palabra. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. A ver, varias cosas. Yo, en cuanto a las intervenciones tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, muchas veces hay cosas que no entiendo. Por un lado se habla de que es que se ejecuta demasiado y por lo tanto, se incumple la regla de gasto, pero luego, por otro lado, se está criticando que no se ejecute y se dice que es gestionar mal. Sí señalaba el Portavoz de Ciudadanos que el presupuesto quedaba desdibujado por las modificaciones que había pues a lo largo del año que van apareciendo cosas y siempre hay que modificar. Eso se tiene... es uno de los principios que ya se aprenden de primero de contabilidad. Nos acusaba de no saber gestionar y yo te voy a enseñar pues dos de las modificaciones que hay que hacer sobre el presupuesto de este año, sobre el presupuesto 2018. Mira, una modificación es de 73.541,37 € como consecuencia de una cesión que se hizo por parte del IVIMA al Ayuntamiento de un local para que allí estuviera ubicado el edificio Querol. La cesión se firmó en el año 2004, en diciembre de 2004, y en esa cesión pues venía recogido que el cesionario estaba obligado a pagar todos los impuestos municipales tales como IBI, tasa de basuras y todo eso. ¿Qué es lo que hizo la anterior corporación? Bueno, pues como estaba obligado a pagar el IBI y todos estos impuestos, pues decidió, recuerdo, he dicho que se firmó la cesión en diciembre del 2004, decidió que a partir de 2005 no iba a pagar ni el IBI ni la tasa de residuos. ¿Para qué? Eso lo había firmado y eso era papel mojado. Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Ahora la Comunidad de Madrid nos ha comunicado “oye, que qué pasa que el

Ayuntamiento lleva 12 años sin cumplir con sus obligaciones como cessionario" y nos toca pagar, como digo, 73.541,37 €. Eso por los buenos gestores que teníamos antes. Ahora Madrid si firma convenio, te aseguro que lo cumple al pie de la letra. Y eso es una modificación que hay que hacer en el presupuesto inicial.

Otra modificación que se va a hacer sobre esos 34.457.309,88 que es el crédito definitivo ya sumadas todas las IFS, bueno pues otra cantidad que hay que modificar porque al final ese crédito no va a ser definitivo es porque ya hemos recibido, y en algún Pleno lo he comentado, la famosa sentencia del Palacio de Hielo. Firmamos con ellos que desde el distrito que no tenía ni obligación de pagar ningún tipo de tasa ni impuesto municipal, pero desde la Agencia Tributaria se les cobró. Sí es verdad, y ya lo he dicho otras veces, que es ilegal que en un convenio se recoja esa exención de pago de impuestos, pero desde el distrito pues sí se recogió. Por lo tanto, aquí se hizo una reclamación desde el Palacio de Hielo. Los anteriores ocupantes de esta Concejalía lo guardaron en un cajón, no le dieron contestación al reequilibrio económico que pedían, y como no contestaron pues se aplicó una cosa que se llama silencio administrativo. Lo recurrieron ante el juzgado, el juzgado les ha dado la razón porque es verdad que, aunque es ilegal quitar eso de esos convenios, también es cierto que si estaba puesto en el convenio, el Ayuntamiento lo tiene que respetar y tiene que no cobrarlo por lo que nos encontramos con que ya ha venido la sentencia con lo que había que devolverles, con todos los intereses y con todo, y nos toca pagar al distrito 6.139.528,55 €. Eso es el ejemplo de buena gestión de antes y eso es una modificación que hay que hacer en el presupuesto porque son 6 millones que tienen que salir de aquí, del distrito, y que por lo tanto, ese crédito definitivo que aparece ahora en todas las cuentas de 34 millones, pues al final ascenderá a más de 40 millones que espero que luego cuando tengamos estos debates de ejecución que se habla del inicial del presupuesto y de todo eso, pues bueno, que no tengáis en cuenta esos 6 millones a la hora de esa variación ya que es una modificación puntual.

Yo de verdad no sé Ciudadanos qué papeles ha estado mirando porque yo estaba mirando lo que decía de *"transferencias a familias"* y todo eso, y yo lo que veo en el proyecto de presupuesto es en *"familia e infancia, otras transferencias a familias"* pues sube un 18,72%. En *"personas mayores y servicios sociales, otras transferencias a familias"* que era el programa que ibas comentando sube un 44,97%. En *"integración comunitaria y emergencia social, otras transferencias a familias"* sube un 18,85%. Sí es verdad que el apartado que decías de que era lo que tenían asignadas las agentes de igualdad, eso sí es verdad que desde el Área de Políticas de Género lo que se ha decidido es esa divulgación hacerlo en todos los programas. Por lo tanto, al final lo que se hace no es quitar sino ampliar.

Las inversiones reales, que lo han dicho tanto Ciudadanos como el Partido Popular que son insuficientes, pues yo voy a decir un poco de las inversiones reales que se han hecho en este distrito entre el 2015 y el 2018.

En colegios, en el Dionisio Ridruejo 590.000 €; en Esperanza 1, 578.000; en Esperanza 2, 202.000, y así seguimos el total de inversiones en colegios entre el 2015 y

el 2018 ha sido de 6.441.251,86 €.

(Siendo las 19:21, abandona el Salón de Plenos, D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

En instalaciones deportivas, pues en 2015, 531.000 €; en 2016, 901.000 €; en 2017, 2.557.690 € y en 2018 hasta ahora llevamos 1.795.592 €, es decir, un total de casi 6 millones.

En cuanto a edificios, pues en 2015, 633.016, 1.724.000; 2018, 1.654.000; un total de 4.376.981 €: Sinceramente, decir que esas inversiones no son suficientes o que son papel mojado, como ha dicho el representante del Partido Popular, pues yo creo que era bastante más papel mojado el estado en el que estaban los colegios, el estado en el que estaban las instalaciones deportivas básicas, en las que estaban los dos polideportivos, en las que estaban todos los centros municipales de este distrito. Eso sí que era papel mojado.

Y bueno, pues al PSOE decirle que sí es verdad, hace 15 días que ya se firmó la RPT, ya se está notando si lo podéis ver en el Boletín del Ayuntamiento, que ya se están publicando muchos concursos y bueno, están saliendo también todas las oposiciones que estaban paradas, o sea, que yo creo que ya por fin empezaremos a notar ese movimiento de personal aquí en el distrito.

Bueno, pues ahora tenéis cada uno un turno de cinco minutos. Igual, seré flexible en uno o dos minutos así que Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejala presidenta. No sé si tengo tiempo con cinco minutos para dar respuesta a todas las cosas que ustedes han planteado, pero intentaré en la medida de lo posible hacer algunos comentarios que sean constructivos.

En primer lugar, se preguntaba la señora Concejal Presidente de dónde saco los datos que he estado analizando. Pues los saco del proyecto de presupuestos que ha presentado y publicado el Ayuntamiento en su página web. Y si usted... yo puedo comprender que usted no esté satisfecha con la interpretación que yo puedo hacer de los datos pero los datos son exactos y las reducciones de las partidas a las cuales usted no me ha dado respuesta, constan tal cual se las he comentado en el presupuesto 2019. Usted ha obviado completamente lo que yo creo que posiblemente era lo más interesante. Cuáles son las reducciones concretas que van a afectar en los servicios sociales y en las prestaciones que se dan en este distrito por los vecinos. Le vuelvo a formular la pregunta. Le ruego, por favor, que me dé respuesta a cómo se va a reubicar cada una de esas partidas o programas de gasto. Y si no me lo puede decir verbalmente, pues por lo menos dígalo por escrito. Pero ya le digo yo que la información es objetiva y si tiene algún problema con esos datos concretos, tendrá que referirse al señor Concejal de Hacienda, al Delegado del Área de Gobierno que es el que los ha configurado y distribuido.

Presupuestos consensuados con el Partido Socialista. Consensuados pero ahora hay enmiendas. Entonces no estaban consensuados bien antes. Yo la verdad es que las enmiendas que presenta el Partido Socialista me causan algún trastorno, porque ya no sé si el proyecto de presupuestos es tal o hay que incluir ya las partidas que ha presentado el PSOE envenenadas porque también están consensuadas con Ahora Madrid pero aquí, como digo yo, el presupuesto va mutando y se hace difícil poder hacer un seguimiento del mismo si, como digo, las partidas no responden a la realidad. Yo puedo comprender que haya modificaciones sobrevenidas, pero lo que hay que hacer cuando se presupuesta es ser un poco rigurosos y si tenemos unos gastos comprobados año tras año, pues habrá que presupuestar conforme a esos gastos, y no ir alterándolos arriba o abajo según conviene a cuestiones económicas y financieras que, como hacia el señor Sánchez Mato, y que es una costumbre que debo decir que el señor Castaño no ha perdido. Sigue jugando al trilerismo económico.

Bueno, vamos a ver. Decían ustedes... bueno, es que decían tantas cosas. Suben las inversiones y el gasto respecto al presupuesto 2019. Claro, es año electoral. Si es que todos estábamos a la espera de que lo hiciesen porque era incomprensible. Pero no deja de ser un brindis al sol, porque ustedes saben que no las van a ejecutar. Entonces claro, ustedes pueden prometer. Prometen de hecho aquello que no han ejecutado durante cuatro años de mandato anterior e intentan hacer el arreón del vago para aprobar en septiembre lo que no han aprobado durante el curso.

Bueno, dicen ustedes que gestionan muy bien. Yo, si gestionan tan bien en todos los sentidos, pues yo no comprendo por qué aquí en el distrito se cierran servicios en centros de mayores o de polideportivos, por qué tenemos cancelaciones de clases de judo, tenemos problemas con material deportivo defectuoso o no se repone, tampoco se repone en los centros de mayores; están esperando desde principios de año las inversiones correspondientes. Bueno, gestionan ustedes buenísimo y me ha quedado claro, como decía el señor Portavoz Adjunto de Ahora Madrid que no hay nada bueno en este mundo que no se deba a la dadivosa generosidad de Ahora Madrid. Está claro, no hay nada bueno en este mundo que no corresponda a lo que hacen ustedes. Nada, nada. Usted intenta escudarse, porque claro, cuando se le acusa de mala gestión y se comprueba con los datos de ejecución que ustedes no ejecutan, prometen y se quedan en la nota de prensa pero no ejecutan, intentan escudarse con la mala gestión de gobiernos anteriores. Pero oiga, que es que estamos hablando de su gestión. Llevan cuatro años en el Gobierno y siguen arrastrando que si la herencia recibida. Bueno, habrá que ver, eso se lo reconozco, la herencia que dejan ustedes porque, lamentablemente, me temo que en lo que es inversiones en el distrito, inversiones y gasto, seguiremos arrastrando lo que es un sempiterno déficit de inversiones de recursos necesarios para cubrir las necesidades y requisitos que nos piden los vecinos del distrito.

Bueno, hablan de bibliotecas. Yo todavía estoy esperando, se supone que era de lo prioritario, ¿no? Presumen de que amortizan deuda, amortizan deuda. Eso es sinceramente hacer virtud de la obligación legal, porque ustedes amortizan deuda pese a que en el 2015 no querían amortizarla, querían ponerla en cuestión. Pues como la ley les obliga a amortizar deuda porque son incapaces de ejecutar los presupuestos, ustedes

hacen, como digo, virtud de la obligación legal. Y ahora, de repente, se han vuelto virtuosos y van a dejar una economía saneadísima. Ya le digo, a su pesar, porque el señor Sánchez Mato al que usted tanto admira, desde luego que lo primero que ponía era en duda toda la deuda y no quería pagar nada. Y sin embargo ahora, quién la ha visto y quién la ve a usted presumiendo de la ejecución de deuda. Bueno, señora Concejal.

Aparcamientos disuasorios. Se nos anuncian, yo no sé si llevamos, yo creo que son tres años si no cuatro, yo creo que son solamente tres años consecutivos oyendo las inversiones en aparcamientos disuasorios. ¿Cuándo se concretarán señora Concejal Presidente? Porque han ustedes aplicado Madrid Central, han cortado el tráfico del centro de Madrid y sin embargo, no han puesto las medidas pues para incentivar el uso del transporte público como pueda ser una red de aparcamientos disuasorios en el extrarradio. Se ríe pero yo le pregunto, ¿dónde están? Señálemelos, dígamelo por favor. Yo me reiría si no fuese porque es que es un inconveniente para los vecinos de distrito y los que no son del distrito.

(Siendo las 19:28, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Bueno, la verdad es que las escuelas infantiles, también hablan de las escuelas infantiles. Oiga, si no fuera por su incompetencia a la hora de gestionar, no la suya, perdone, la de Ahora Madrid en conjunto. Si no fuese por la incompetencia o por, digamos, la deslealtad institucional del señor Sánchez Mato, muy posiblemente esas escuelas infantiles habrían abierto justo al principio del curso escolar que hubiese sido lo deseable. Ya sé que no se habían comprometido a ello pero hubiese sido lo deseable. Pero oiga, es que ustedes dicen que es que malo es el Ministerio pero recordemos que ustedes han incumplido la ley, que la ley es obligatoria para la administración. Son los primeros que tienen que dar ejemplo. Por cinco, este va a ser el quinto, 2019, cinco años consecutivos. A ustedes no les sujeta la ley, están por encima de la ley, más allá de la ley. Debe ser, no lo sé. Pero bueno, aparte de eso es que además que usted dice que si Ahora Madrid cumple con sus compromisos. Pues es que firmó un compromiso con el Ministerio que se llamaba Plan Económico Financiero 2017-2018. ¿Y en qué quedó eso? Eso fue papel mojado también. Igual que las inversiones que, como decimos, dicen desde Ahora Madrid “es que hay un mantra de que eso no se ejecuta”. No, no, es que no se ejecuta, no es que sea un mantra. Es que el récord histórico de inejecución de inversiones lo tiene este consistorio en el 2017. En la serie histórica de datos del Ayuntamiento jamás, jamás hubo, en lo que hay registro histórico, un dato con una inejecución tan grande como la suya. Y sin embargo, dicen que es un mantra y presumen de la ejecución. Miren ustedes, yo creo que ya a estas alturas, bueno, pues que ya les conocen los vecinos y que saben que estos presupuestos son, y lo digo con todas las palabras, un fraude, una estafa. Es un proyecto de presupuestos efímero, de fuegos de artificio, un trampantojo. Ya les digo, los vecinos pues yo creo que son conscientes de que por sus frutos les conoceréis. O como le gusta decir también a la señora Carmena, que uno es hijo de sus obras, y lo cierto es que obras, obras dejan ustedes pocas. Porque cualquier vecino que vaya por la calle se comprobará que siguen estando los alcorques reventados, las aceras destrozadas, el pavimento levantado, y ustedes bueno, haciendo la revolución.

Señora Concejal Presidente le pido, por favor, que primero, que dé respuesta a los interrogantes que le he planteado en mi primera intervención y que ha dejado en silencio. Y, por favor, que traslade hacia arriba, hacia las instancias competentes que estos presupuestos son insuficientes para las necesidades que tiene el distrito. Y le rogamos que se hagan correcciones, y concluyo ya, las correcciones adecuadas para cubrir aquello a lo que ustedes también se comprometieron con los vecinos, a mejorar su calidad de vida. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias de nuevo. Me gustaría comenzar por el final de la intervención, en este caso, del Portavoz de Ciudadanos y recordarle en este caso que si él considera que este presupuesto es un fraude y una estafa que son dos delitos bastante graves, lo que tiene que hacer cuando una persona conoce un delito, es comunicarlo y denunciarlo inmediatamente donde corresponde. Entonces creo que, en este caso, no debería de perder tiempo, ausentarse rápidamente e ir a poner una denuncia lo más pronto posible.

Creemos realmente que, aunque gracias a este presupuesto se va a lograr mejorar y avanzar en la descentralización del gasto en favor de las Juntas Municipales, lo hemos reiterado en todas las intervenciones que hemos hecho en los distintos Plenos de presupuestos que hemos hecho en esta legislatura. Lamentablemente no se ha conseguido el nivel de desconcentración de competencias que necesitaba, por ejemplo, este distrito. Las áreas siguen gestionando el montante, la masa principal presupuestaria, siendo como vienen demostrando, y lo hemos dicho en muchos plenos, unos gestores ineficaces y que ralentizan la ejecución de cualquier actuación.

Nuestra Junta Municipal a estas alturas debería haberse convertido en la principal herramienta de ejecución de políticas, la principal herramienta para reequilibrar y cohesionar los distintos barrios de Hortaleza, la principal herramienta para desconcentrar el gasto y las inversiones y la principal herramienta para llegar a conseguir una administración más ágil y más participativa. Creemos que esos son los handicap que todavía tiene este equipo de Gobierno.

También aclarar que las enmiendas que va a presentar el Partido Socialista, todo el mundo creo que es bastante fácil de comprender. Suponen cambios que nuestro grupo municipal quiere incorporar, es algo fácil y sencillo que cualquier persona puede comprender.

Los presupuestos para este año en Hortaleza pues deberían, como bien dice, contemplar las importantes diferencias que hemos denunciado en muchas ocasiones que existen entre los barrios de este distrito, corregir las deficiencias que existen a día de hoy en infraestructuras y recursos y deben de mejorar los problemas cotidianos que presentan

nuestras vecinas y nuestros vecinos. Decíamos que, lamentablemente, nos encontramos con algunas partidas que sufren algún retroceso en las inversiones destinadas o no reciben la cuantía necesaria que considerábamos. Decía en este caso que la partida destinada dentro del programa de igualdad entre mujeres y hombres, la promoción de igualdad y no discriminación, que pasó de recibir 10.000 € en el 2017 a recibir 7.744 en 2018, este año no recibe nada. Sabemos que, según nos han dicho, pasa a las áreas. Decimos una vez más que se caracterizan las áreas por ser bastante ineficaces y malas gestoras. Lamentamos que una partida de este calibre, de esta importancia pues pasen a ser manejadas por ellos.

En segundo lugar se reduce casi un 47% el programa de *“otras actuaciones en vías públicas”*. Todos sabemos la necesidad imperiosa que tiene el distrito en reparación, mantenimiento, conservación de espacios, edificios y otras construcciones. No sabemos si se va a ver compensado en otros programas.

También vemos que desaparece la partida de *“otras transferencias a instituciones sin fines de lucro”* dentro del programa de *“Participación Ciudadana y Voluntariado”*. No sabemos si realmente es una errata y creemos que se trata, como bien decimos, de algún error porque los 60.000 € que deberían de estar incluidos en el subconcepto de *“instituciones sin fines de lucro”*, están incluidos en *“familia”*. No sé si es una errata que existe dentro o que es un subconcepto dentro...

(Hablan pero no se graba)

Vale. También nos gustaría saber algunas dudas que tenemos. A qué será destinada la partida de *“otras transferencias de capital a familias”* por un importe de 12.000 € dentro del programa de *“Personas mayores y servicios sociales”*, saber específicamente a qué va a ser destinado. Se reduce en 141.000 € la partida de *“otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”* dentro el programa de *“instalaciones deportivas”*, casi un 92%, saber realmente a qué es debido. También hay una reducción de 497.000 €, casi un 35% con respecto año 2018, en la partida de *“otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”* dentro del programa de *“edificios”*, si nos podían explicar un poco a qué es debido.

En relaciones a inversiones presupuestarias para 2019 sabemos que está destinado 300.000 € para la construcción del campo de rugby. Nos gustaría tener más datos, hasta donde van a llegar con esos 300.000 €, si va a poder ejecutar todo el proyecto o va a ser una parte del mismo.

La mejora de las instalaciones deportivas en el parque Juan Pablo II por un importe de 600.000 euros, saber qué partida... a qué va a ir destinado concretamente.

Con la partida destinada a la construcción de la biblioteca, hasta donde se va a llegar también con esa partida que está comprometida para 2019. Cuál es un poco la ejecución que se pretende hacer con todo ello.

En obras de conservación, se van a utilizar 243.000 euros también para instalaciones deportivas, no sé si tienen más datos de, concretamente, a qué se va a destinar.

Y luego, en Inversiones Financieramente Sostenibles vemos que, desde nuestro punto de vista, existe un reparto no equitativo, ya que se destinan casi 700.000 €, no, casi no, 700.000 € en dos parques que es el Parque de Valdebebas y el Parque de Felipe II, temas de plantación de árboles y, realmente, vemos que existen otras zonas dentro del distrito que también necesitarían pues acometer ese tipo de mejoras.

En definitiva, consideramos que unos presupuestos expuestos en el día de hoy surgidos tras la negociación con el Grupo Municipal Socialista van a permitir mejorar la calidad de vida de las madrileñas y los madrileños, y de la misma manera podrán convertirse en la llave para desarrollar el futuro proyecto transformador y progresista que comentaba mi compañero Ramón al inicio, el que pensamos que las próximas elecciones del próximo mes de mayo van a materializarse, evidentemente, con un gobierno progresista y que esperemos, como bien decíamos, que esté encabezado por el Partido Socialista. Nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, pues de las dos intervenciones de las bancadas que tengo justamente enfrente, me ha llamado mucho la atención la del Portavoz del PP cuando dice que para él, la Empresa Municipal y Suelo de la Vivienda no es un gasto social. Bueno, sí, claro. No, si lo entiendo, si lo entiendo, si entiendo perfectamente que tengas ese concepto y te voy a explicar por qué, y te voy a explicar por qué. Por favor, escúchame con un poquito de atención. Pues lo entiendo perfectamente porque para vuestro partido siempre ha entendido la vivienda social como un negocio para los fondos buitres. Habéis vendido cuatro mil y pico viviendas entre los dos Gobiernos de Gallardón y de Ana Botella. Y vamos, esto, o sea, claro, evidentemente, el concepto de que no es un gasto social. Faltaría más. Es para facilitar los negocios de ciertos bancos.

Pero bueno, una vez dicho esto también me llama la atención mucho una cosa que siempre blande el señor Escrivá, y es el incumplimiento de la ley. Y cuando dice la ley se le llena la boca de ley. Pero es que la ley es aplicable a todos y a mí lo que me gustaría es que las mismas exigencias que pones en este ayuntamiento, se las hicieras al señor Ángel Garrido en la Comunidad, por ejemplo.

(Siendo las 19:38, abandona el salón de plenos D.ª M.ª Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

También me ha extrañado muchísimo de todas las intervenciones que, parece ser, que por fin los grupos de la oposición han entendido lo de los ingresos fiscales de este Ayuntamiento tras una ciertas batallas, porque sé que en otros plenos y, concretamente,

en el del Ayuntamiento de Cibeles también bueno, pues hablabais de que estábamos subiendo la fiscalidad. Otro mantra típico de que las izquierdas lo que hacemos siempre es subir los impuestos. Creo que como ya os han explicado suficientemente en distintos puntos, no habéis traído ese punto aquí porque sabéis que tenemos muchos argumentos para taparos la boca.

¿Quieres que hable? Pues mira, te voy a hablar. Simplemente...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Rufo, por favor, un momento. Un momento. Déjame un momento por favor.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): No, es que como intervienen. Sí, vale, te dejo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Creo que cuando habéis estado interviniendo vosotros no os ha interrumpido ninguno ni de los Portavoces ni de los Vocales de los otros grupos, así que os agradecería que, aunque os cueste, porque está claro lo que estáis dejando claro, fingierais tener un poquito de educación y dejarais terminar al Portavoz de Ahora Madrid.

(Hablan pero no se graba)

No te voy a dar la palabra porque... No, pero es que la palabra la tiene ahora mismo el Portavoz de Ahora Madrid, así que no le interrumpas porque no te voy a dar la palabra. Rufo, por una cuestión de orden no se puede interrumpir cuando está en el uso de la palabra otro miembro de la Junta. Rufo, cuando quieras.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bien, vale, gracias. Vamos a ver, yo tengo los recibos de la vivienda que tengo en Hortaleza. No tengo otra, por cierto. Tengo los recibos desde el 2012 hasta este año porque, como buen ciudadano, procuro pagar los impuestos. Aquí están los recibos del banco efectuados. Mira, teuento. Si quieras volvemos a hablar otra vez de lo que ya hemos hablado tantas veces, que cuando tuvisteis el IBI mantenido desde el 2008, y en esto me refiero lógicamente, porque vosotros solamente apoyáis pero no gobernáis afortunadamente por ahora. El PP puso un gravamen del 0.581% desde el año 2009 hasta el 2014. En el 2015 se bajó al 0.548% y en el 2016, este equipo de Gobierno lo bajó al 0.51%. Bueno, solamente, y la justificación la tengo aquí. Si quieres, yo tengo una vivienda que considero dentro del distrito, pues de tipo medio, clase social media baja por decirlo de alguna forma.

(Siendo las 19:42, se incorpora a la sesión plenaria D.ª M.ª Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Y osuento los impuestos que he estado pagando al PP y luego a Ahora Madrid. No, al PP no, al Gobierno del Ayuntamiento del PP. Cuando hizo la revisión catastral el señor Ruiz Gallardón en el 2011 para aplicarla a partir del 2012. Te leo, el 2013, 599,90; en el 2014, 626,87; A ver, que me lío, en el 2015 la cosa ya bajaba, eran 555,74; en el

2016, 527,37; en el 2018, 558,58; y en este año 589,79. Es decir, desde este año que he pagado 589 € hasta el, a ver que me pierdo con los papeles, hasta el 2013 hay todavía una diferencia por encima del tributo que yo pagué al Ayuntamiento del PP de una diferencia de 10 euros. Eso lógicamente sin tener en cuenta la revalorización del piso, el IPC del coste de la vida etc., etc. Entonces por terminar porque es que realmente me ha extrañado que no tocarais ese tema porque sé que en el resto de los plenos pues lo habéis hecho.

Solamente os voy a recordar que, como veo que me queda poco tiempo, que al PP, una vez más, tengo que recordarle que para ser un buen gestor tanto en la esfera privada como, sobre todo en la pública, que el requerimiento imprescindible para ser un buen gestor es la honradez en la gestión. Es decir, que los recursos públicos no se dediquen a financiar cajas B o engrosar los bolsillos de algunos de sus máximos representantes políticos o de sus amiguetes oligarcas. Esto es lo que hay. Ahora no me vengáis que no hay sentencias ya firmes y demás historias porque de todos es sabido que la caja B del Partido Popular pues es lo que es o ha sido lo que fue.

Y por otro lado, recordar que, por ejemplo, cuando habláis de gastos inútiles o de gastos que luego no se ejecutan, os recuerdo los cien millones que habíais dedicado en un principio a la Ciudad de la Justicia y que aquello pues está como está. Nosotros sabemos que corren libremente las liebres por allí. Y por ejemplo, el gasto que utilizasteis para Olimpiadas que luego no se hicieron que creo que rondaba la cifra de 8.000 millones. Si todos esos dineros que se han malgastado por parte del PP, los hubiera invertido en la ciudadanía, evidentemente, a todos nos luciría bastante mejor el pelo.

Y bueno, simplemente y para terminar ya mi intervención, agradecer el esfuerzo de todos los trabajadores de esta Junta, representados aquí por el Coordinador, por su esfuerzo en sacar adelante los presupuestos de este año y animándoles a que sigan en ese esfuerzo en la ejecución de estos presupuestos futuros para el 2019. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias. Evidentemente no le agradamos, pero el tono en el que se dirige usted a nosotros es bastante despectivo. Pero obviando eso, y manteniendo una cosa que es la educación que nosotros la tenemos aunque pueda parecer mentira, sí que no tenemos que fingir ni hacer paripés. Vamos a ir por partes respondiendo.

Señor mío, la Empresa Municipal de la Vivienda, eso que yo le he dicho no lo he dicho yo. Lo ha dicho la Intervención General, caballero. A ver si me escucha en mi intervención que he dicho que era la Intervención General, o sea, que no ponga palabras en mi boca que yo no he dicho. Ha sido la Intervención General la que lo ha dicho, primero.

Segundo, la caja B. Es que esos temas, a ver, esos temas están judicializados y eso no tiene nada que ver el dinero público con la caja B. Ya está, que es lo que usted ha

dicho.

Bien, en cuanto a la revisión del catastro, usted es que debe ser que no conoce que es que el catastro lo revisa quien da o hace el mandato de la revisión no son los propios ayuntamientos, es el propio catastro. Cada equis tiempo hay que hacer la revisión. Entonces eso va ajustado a una serie de magnitudes que se establecen y la establece el catastro y ya está, y es quien establece eso. Entonces no es el Gobierno del PP ni el Gobierno de Ahora Madrid ni el gobierno de perico de los palotes. Cuando toca revisar, se revisa siguiendo los criterios que marcan.

Bien, lo que sí que es cierto que en limpieza y mantenimiento de Madrid la verdad que tienen un cero, un cero absoluto, y es además en lo que se está quejando mayormente los vecinos.

Ponen en funcionamiento Madrid Central y no cumplen algo que llevan desde el principio de esta legislatura diciendo, los parkings disuasorios. Aquí en Hortaleza de momento no los hemos visto y hay proyectado uno, si no recuerdo mal, o dos. Era lo que se preveía.

La pista de atletismo que se aprobó aquí en Pleno, que además fue una iniciativa del Partido Socialista con la cual estábamos también completamente de acuerdo con ello, desapareció, no aparece en los presupuestos, no aparece en ningún sitio. Tampoco se ejecutó, ¿eh?

(Siendo las 19:47, abandona el Salón de Plenos, D.^a Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's)

Luego ustedes hablan de que cumplen ustedes, que nosotros decimos que no cumplen y cuando hablamos de, por ejemplo, las partidas de *“otro equipamiento de escuela infantil Sanchinarro y Valdebebas”*, evidentemente no van a poder cumplirla porque no va a estar terminada esa escuela. El otro equipamiento va cuando se termina la escuela. Entonces, eso.

El asfaltado del distrito en algunas zonas pues tampoco está cubierto; el anillo verde, las obras de remodelación; el centro de mayores, los centros de mayores tienen aquí una serie de partidas de las cual son Inversiones Financieramente Sostenibles y vemos pues un cerito muy bonito, fantástico; también el parque de Valdebebas, la construcción del parque de Valdebebas también tienen aquí un presupuesto fantástico; pregunta del pasado Pleno con respecto a la subsanación de la patología de la piscina, pues ustedes lo tienen aquí presupuestado y, evidentemente, con lo que ustedes dijeron en el pasado Pleno, creo que se va a ejecutar cero pelotero porque claro, es algo que se va a posponer. ¿Qué más tenemos? Pues aquí desfibriladores, los desfibriladores famosos aprobados aquí hace ya no me acuerdo cuento tiempo tampoco están comprados por lo que veo ni puestos. Dicen que no cumplen. A ver, yo... No me gusta meter el dedo en el ojo pero es que también hay veces que hay cosas, y que además se han aprobado aquí en el Pleno, o sea, ya no ha sido que haya sido a iniciativa suya sino

que es que ha surgido una propuesta, se ha aprobado en el Pleno y se ha llevado.

(Siendo las 19:48, abandona el salón de plenos D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

Lo que sí que es cierto que van a ser un Gobierno que van a cerrar servicios públicos en Madrid y eso sí que además no lo pueden negar. ¿Por qué? Porque tienen en centros de mayores, servicios que han dado de baja y eso no ha pasado hasta ahora. Es la primera vez que pasa.

(Siendo las 19:48, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's)

Y una cosa que quería aclarar. Nosotros defendemos la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que se cumpla evidentemente, pero que ya que se la saltan y hacen el presupuesto, por lo menos pues que cumplan lo presupuestado, o sea, si se la saltan, por lo menos que cumplan lo que han presupuestado, ni más ni menos, ¿eh?

Y poco más, poco más tengo que decir. Sí que agradecer a los funcionarios de esta Junta que me consta que hacen su trabajo de manera exquisita y les cuesta mucho seguir adelante con situaciones de presupuestos que no son... pues a veces no les permiten hacer su trabajo lo mejor que ellos pudiesen por la situación que se encuentran. Por ejemplo, pues en partidas que no se pueden ejecutar porque no ha finalizado la obra y van enganchadas unas con otras. Y nada, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Varias cosas porque antes es verdad que se me han quedado sin contestar algunas cosas. En primer lugar, al partido de Ciudadanos, yo de verdad es que, como no encuentro en ningún sitio en el presupuesto eso que dices, pues difícilmente te puedo contestar. Yo te he dicho... has hablado de "otras transferencias a familias" dentro de "familia e infancia", que había una reducción de no sé cuánto. En 2018, 155.824; en 2019, 185.000. Por lo tanto, sube un 18,72%. En "personas mayores y servicios sociales" también has dicho que en "otras transferencias a familias" que había bajado: en 2018, 11.000,37; en 2019, 16.000. Por lo tanto, sube un 44,97.

(Siendo las 19:50, abandona el salón de plenos D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)

Es que no te puedo contestar a que se deben esas bajadas porque en los datos que yo tengo, que están sacados de la web del Ayuntamiento, esas bajadas no están, así que difícilmente te puedo contestar a algo que no está.

(Hablan pero no se graba)

Yo de verdad es que no os interrumpo. Yo cuando me des los datos reales y no

decir que ha bajado sin decirme exactamente dónde, pues yo te contestaré con lo que está publicado en el proyecto de presupuestos donde se ve que sí que sube.

(Siendo las 19:51 abandonan el salón de plenos D.ª Mª Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP y D. Israel Mogrovejo Gil, Vocal Vecino AM)

Vamos a ver, en cuanto al incumplimiento de la Ley de Sostenibilidad y Estabilidad Presupuestaria. Yo de verdad que algunas veces ya lo he dicho aquí. Ya está bien de engañar al ciudadano. No es cierto que no se esté cumpliendo la Ley de Sostenibilidad y Estabilidad Presupuestaria. Lo que no se está de acuerdo y no se está cumpliendo es una instrucción del Ministerio de Hacienda, una instrucción que no ley, una instrucción donde dice cuáles son los casos en los que se aplicará la regla de gasto. Viene recogido en la ley pero quien hace ese desarrollo es una instrucción del Ministerio de Hacienda. ¿Dónde lo ha aplicado? Pues oye, casualmente solamente ha aplicado, hasta el punto de intervenir, en el Ayuntamiento de Madrid. Ni lo ha aplicado en el Ayuntamiento de Jaén que ole, que encima el Secretario de Estado de Hacienda, el municipio más endeudado de toda España, el que más ha incumplido, el que más ha hecho que subiera la deuda de ese ayuntamiento, le nombran Secretario de Estado de Hacienda y resulta que es el que tiene que vigilar que se cumpla la regla de gasto en el resto de municipios. En el suyo no la aplica, lo aplica en el de Madrid. No se aplica en la Comunidad de Madrid, que lo he dicho al principio, que lo había incumplido en 1.000 millones, no se aplica en la Administración General del Estado, que lo he dicho también al principio, que la ha incumplido en 22.000 millones. Nada, pasando, se aplica en el Ayuntamiento de Madrid y ahí es donde hay que cumplir la ley. No señores, si hay unas reglas, las hay para todos. Eso desde luego. Pero no se puede decir "están incumpliendo la ley" porque no es cierto. La regla de gasto viene especificada en una instrucción del Ministerio de Hacienda, no en una ley, o sea, dejen de decir que no se cumple la ley.

En cuanto a bibliotecas, pues chico, de verdad Óscar, te recuerdo el servicio de préstamo de libros que había en Sanchinarro, que ocupaba como unos cien metros, ahora hay una biblioteca de mil metros, que a lo mejor es que, así por arte de birlibirloque, habéis ido alguno y habéis hecho "plaf" y se ha hecho la biblioteca, porque desde Ahora Madrid no la hemos hecho. Eso es una biblioteca y es una biblioteca nueva aquí. Yo ya sé que vuestro Portavoz, Martínez Almeida, se atrevió también a hacer esa afirmación justo en la puerta del parque del Centro Cultural de Sanchinarro. Pues chico, entérate un poquito. María Lezárraga es una biblioteca hecha con el Gobierno de Ahora Madrid.

(Siendo las 19:53, abandona el Salón de Plenos, D. Israel Mogrovejo Gil, Vocal Vecino AM)

Yo tampoco entiendo eso de que la EMVS no tiene fin social. No lo entiendo de ninguna manera. ¿Qué el dinero se va a empresas municipales? Claro, porque las empresas municipales han estado tan abandonadas durante más de 20 años por el Partido Popular que, por supuesto ahora, hay que hacerles una inyección de dinero. No nos dedicamos ni a vender pisos ni a nada de eso. Nos dedicamos a hacer cosas para que, a lo mejor vosotros no lo consideráis gasto social, pero yo el intentar el reequilibrio

cuando hablabas del FRT (Fondo de Reequilibrio Territorial), intentar el reequilibrio entre todos los distritos de esta ciudad, para mí que sí que es un gasto social. Que sea igual un ciudadano de Hortaleza que un ciudadano de Vallecas que un ciudadano de Moncloa. Viva donde viva.

Hablabas de la deuda. Que se habían hecho inversiones por más de 10.000 millones en M-30 y en Madrid Río. Sí, lo malo es que la M-30 cuando se presupuestó, se presupuestaron algo más de 1.000 millones. Al final terminaron siendo 7.000 millones de gasto. Eso es de lo que nos quejamos, de que hay que pagar una deuda que no coincide para nada con el presupuesto y encima una deuda que, ¡oh maravilla!, cualquiera cuando amortizamos nuestra hipoteca nos suele bajar la cuota, nos bajan los intereses y aquí se firmó tan bien que sí, 10.000 millones. ¿Y si lo amortizas antes? 10.000 millones. “Oiga, pero que es que me lo voy a quitar en tres años en vez de en veinte”. 10.000 millones. O sea, lo amorticemos cuando lo amorticemos, vamos a seguir pagando los mismos impuestos.

(Siendo las 19:55, se incorpora a la sesión plenaria D.^a M^a Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Y yo sí, estoy muy orgullosa del señor Carlos Sánchez Mato. Ya lo he dicho que ojalá algún día le vea de Ministro de Economía y Hacienda de este país. Ojalá. Y por supuesto, yo... Bueno, pues te haré reír. Yo no es que esté en contra de pagar la deuda. Estoy en contra de que tengamos que pagar esos intereses porque se firmó con las empresas que, se amortizara cuando se amortizara, se le iban a pagar los intereses, que ellos no iban a perder un solo euro. Eso es lo que a mí me revienta de pagar la deuda y me escuece que no veas el tener que estar pagando intereses a los bancos. Pero no te puedes hacer idea lo que a mí me duele cada vez que veo que hemos amortizado deuda. Porque no es por quitar la deuda que es algo que va a ir en beneficio de la ciudad sino porque sé que una tercera parte son intereses que se están pagando a las empresas, que vamos, les arrancaba lo que llevan colgando pero además así.

Gasto de año electoral. Yo de verdad no sé que es lo que no se ha entendido. O sea, que en 2016, que se gastaron casi 3 millones en colegios, ¿era también porque era año electoral? En 2017, que se gastaron casi dos, ¿también era año electoral? En 2018, llevamos ya 1 millón y medio, ¿también año electoral? En instalaciones deportivas casi 2 millones en 2018, ¿también año electoral? Aquí se han estado haciendo obras que en este distrito no sabían ni que se podían hacer. Así de sencillo. Que tú digas que es por año electoral. No. Estamos siguiendo exactamente la misma línea que se ha seguido durante los tres años anteriores, la misma. No más ni menos porque sea año electoral.

Has dicho que no había aparcamientos disuasorios en Madrid Central. Pero bueno, ¿qué me estás hablando? O que ahora... no, vale. Que ahora habíamos puesto Madrid Central sin hacer un refuerzo en el transporte público. Pues en los tres días que lleva en vigor Madrid Central, la EMT ha recuperado bastantes viajeros, ha bajado muchísimo lo que tarda en hacer el trayecto, está llegando con mucho más adelanto a las paradas, pero eso es en la EMT que es lo que sí que puede controlar el Ayuntamiento.

Lamentablemente, en el metro lo que se ha hecho ha sido quitar trenes y aumentar la frecuencia entre un tren y otro. En vez de cinco minutos como indican los paneles, ahora son nueve minutos y sí, es verdad que el transporte público no va bien con Madrid Central, pero el transporte público que va por debajo de la Gran Vía, no el que va por encima. Ese va estupendamente.

En cuanto al PSOE, lo de que no se ha alcanzado el grado de desconcentración, yo coincido contigo pero sabes que en muchos Plenos lo de dicho. Yo no quiero más competencias si no tengo más personal para poder desarrollarlas. O sea, yo lo siento. Ahora que ya hemos firmado la RPT espero que eso ya sí, ya me traigan todas las competencias que pueda soportar el personal de la Junta.

Lo de promoción de igualdad y vías públicas te lo va a decir ahora Luis. Y yo he apuntado más tuyo. Cerrar servicios públicos en Madrid. Yo de verdad, yo me hago cruces.

(Siendo las 19:58, se incorpora a la sesión plenaria D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

Yo trabajaba tan feliz en un centro de mayores y llegó al Ayuntamiento el Partido Popular y dijo “que no, que ahora esto lo va a llevar una empresa pública y tú te vas otro a lado”. Eso... no, no, claro, no es un servicio pero así ha pasado que ha bajado bastante la atención que se hace. ¿Se han cerrado servicios? Pero si es que el Partido Popular lo único que se ha dedicado ha sido a privatizar absolutamente todo y a intentar que los funcionarios se fueran aburridos excepto si eran de la Comunidad Autónoma que eran todos lo que se traía el señor Gallardón, eso si, en los puestos altos. Pero todos los demás, aburrirles y hacerles la vida imposible para que se fueran de este Ayuntamiento, porque lo único que querían era tener a empresas del grupo de Florentino Pérez, a empresas de otros..., por no decir nombres y ya he dicho uno, de otros grandes magnates en cuanto a la construcción. Y además construcción. Meter una empresa de construcción en una guardería, en una escuela infantil. ¿Es que a ustedes eso les parece normal? Y que me digan que nosotros vamos a cerrar servicios, no. Quién ha estropeado los servicios del Ayuntamiento de Madrid han sido ustedes. Y que digan que es que “pobres los funcionarios de esta Junta, que muy bien que trabajan pero que no pueden hacer todo su trabajo porque los presupuestos no se ajustan a lo que ellos pueden hacer”. No. Lo que no se ajusta es todos los recortes que en tres años se bajaron cerca de 5.000 trabajadores en este Ayuntamiento. Y eso es debido a todos los recortes que hizo su partido. Y eso es lo que hace que en las juntas, en las áreas, pero sobre todo en las juntas no haya personal que pueda sacar adelante nada, porque no hay personal, porque aquí no tenemos un delineante, porque si queremos hacer un proyecto lo tenemos que encargar porque no tenemos un delineante que nos haga un proyecto. Porque ustedes se cargaron esa plaza, por decir. Eso es lo que ustedes han conseguido aquí con los funcionarios. Cargarse toda la clase funcional de este Ayuntamiento. Y ahora es cuando otra vez está empezando a tener un poco de dignidad el funcionariado en este Ayuntamiento. Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes. A ver, los presupuestos... perdemos todos una oportunidad muy buena de hablar de los presupuestos del Distrito de Hortaleza, que creo que es para lo que estamos aquí. No sé si los datos, como siempre decimos, si son tozudos o no. Ya el primer año cuando estuvimos aquí con los presupuestos, tratamos de explicarlo aquí con unos paneles, de cómo podían fluctuar los presupuestos en función, fundamentalmente, de los compromisos que tenemos con los contratos que hacemos dentro del distrito. Es obvio que este año yo no entiendo esto de humo o no, porque los presupuestos, si alguno aspira luego a estar aquí, van a ser los que van a tener que gestionar en el año siguiente, si hay cambio o no hay cambio, pero va a ser los presupuestos que van a tener que gestionar. Pero, fundamentalmente, los presupuestos son un reflejo de las actuaciones que se hacen en este distrito y de los contratos que están aprobados, que obligatoriamente tenemos que cumplirlos y tenemos que reflejarlos, con la incorporación de aquellas cosas que se consideran necesarias para aumentar tanto en gasto social, servicio educativo y demás, que durante estos años se ha ido haciendo. Entonces yo creo que perdéis una bonita oportunidad para decir que este año los presupuestos suben en lo que tiene que ver en gasto corriente, cerca de un 30%, un 29%, y eso no es otra cosa que ejecución de contratos. Ejecución de contratos necesarios para llevar a cabo todas las tareas que tiene encomendada este distrito o aquellas otras cosas que se llevan a cabo. Entonces yo, cuando os oigo hablar, de verdad que me da un poco lástima porque parece que estamos contando que esto de que vendemos humo y demás. Yo creo que humo se vende poco. Los datos son reales, son los que hay, pero son datos que se aplican, insisto, en lo que tiene que ver con los contratos.

¿En qué van los aumentos? Pues los aumentos en lo que estabais diciendo vosotros, que si analizáis un poco más el presupuesto, no es quedéis solamente cuando veáis una nota negativa, que había un porcentaje negativo que veis, es que entonces esto desaparece. En "edificios" por ejemplo, cuando habláis de que desaparece o de que se baja, lo que primero tenemos que dar el dato que en "edificios" sube el presupuesto un 60,57% y ahora analizamos si queréis. ¿En qué baja? Efectivamente, en la parte que tiene que ver con "otros trabajos realizados con otras empresas y profesionales" baja en 497.000 €. Sí, pero efectivamente, se crean dos partidas nuevas que son "limpieza y aseo", 1.264.000 y "reparación, mantenimiento y conservación de edificios o construcciones" de 316.000. ¿Por qué fundamentalmente? Porque la nueva Ley de Contratos nos obliga a lotear, a hacer lotes en los contratos, y por otra porque hemos visto que los contratos de gestión integral que se impusieron en este Ayuntamiento de Madrid en donde hay una sola empresa que hace todo, hemos visto que en la realidad de los años, al final eso no funciona en el Ayuntamiento de Madrid. Entonces lo que vamos a intentar es digamos que, para que todo el mundo lo entienda, trocear esos contratos, que el mantenimiento lo lleve una empresa, que la limpieza y mantenimiento lo lleve otra y que aunque nos suponga más lucha con cada una de las empresas que si tenemos una empresa por contrato y funciona mal, nos tengamos que comer esa empresa y tengamos problemas sistemáticamente con todo lo que hay. Con lo cual, por ejemplo, en "edificios" no disminuye si comparamos 497.000 con 1.264.713, ese va a ser el aumento que va a haber en el contrato que tiene que ver con la conservación y el mantenimiento de edificios.

Pasa lo mismo con “*instalaciones deportivas*”. Es verdad, baja en lo que tiene que ver en la 22709 que es “*otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales*”, pero hay una partida que tiene que ver con “*reparación, mantenimiento y conservación de edificios*” que son 244.000 €. Es el aumento, hacemos un trasvase dentro de los códigos económicos que hay dentro del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. No desaparece nada. Pasa igual con las “*otras transferencias a familias*” que en vez de estar en la 48901, están en la 48900 por el mismo importe.

Subvenciones, 60.000 €. No se ha cambiado el importe. Se subió en un momento concreto y ahora el importe se mantiene pero así a lo largo de todo el presupuesto, o sea, así a lo largo si vais viendo concepto por concepto de todos los presupuestos dentro de cada uno de los códigos que hay, al final veis que si ya se produce esa rebaja, tiene una consignación dentro... Sí, sí, sí el presupuesto sube un 29,97%, 29,97% en gasto corriente. Sube el presupuesto que es capítulo dos que es lo que se gasta en los contratos en este distrito, 29,97% sube el presupuesto. Yo creo que no tengo nada más que añadir.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora tiene la palabra la Vicepresidenta del Foro Local, cuando quieras.

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local Distrito de Hortaleza): Yo es que en todos los presupuestos que habéis estado desgranando, no he oído nada en referencia a los que hemos pedido en los Foros. Entonces me gustaría saber qué ha pasado con ellos. A lo mejor es que no me he enterado. Habíamos pedido 20.000 € para gastos de promoción, de... Sí, y no nos habéis contado nada. Entonces eso sería lo que me gustaría que nos contaraís.

No, si me contestas eso, luego ya teuento más cosas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, es que es por no hacer diálogos. Si me dices todo, lo voy apuntando y te puedo contestar a esto ahora directamente, pero por no hacer ese diálogo.

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local Distrito de Hortaleza): Vale. Bueno, a mi me gustaría también felicitar a los funcionarios de esta Junta Municipal. Me parece que, efectivamente, están realizando una labor buenísima. Y a ver sí es verdad que empezamos a hacer más cosas desde aquí porque eso nos va a facilitar mucho a los Foros poder hacer la labor que se supone que tenemos que hacer. Porque si cada cosa la tenemos que traer aquí y pedir que se inste al área “*patatín patatán*”, pues evidentemente eso es muy frustrante porque luego el área pues hace lo que le da la gana y nosotros no podemos, de alguna manera, hacer seguimiento de eso.

(Siendo las 20:06, abandonan el salón de plenos D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's y D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)

Y luego otra cosa que me gustaría también comentar aquí. Ya la comenté en el plenario. Es que, de alguna manera, creo que debería regularse un poco cómo va el tema de las cosas que se pueden conseguir de unas maneras y de otras, porque era el caso de la famosa virgen que ha aparecido en el Parque Forestal de Valdebebas, una vecina hace una petición vía registro e, inmediatamente, ve su estatua allí colocada. Es más, la vecina pide que sea de no sé cuántos centímetros y se la hacen del doble, le pagan 40.000 € al señor que la ha hecho, talan un árbol centenario para hacerla. Yo que sé, o sea, es que todas las absurdades que se puedan imaginar y ya está, y está hecho, y además es inamovible. Y luego nosotros nos pasamos horas y horas sentándonos en mesas debatiendo cosas, trabajándolas, las traemos aquí, antes de traerlas aquí hay que aprobarlas en la Comisión Permanente. Además, primero hay que presentarlas, luego vuelven a las mesas, luego se aprueban, luego se traen aquí, nos las tienen que aprobar aquí y luego, finalmente, ya veremos si se hacen o no se hacen. Francamente, me parece que no es de recibo y me parece un poco una tomadura de pelo. Ya está, gracias

(Siendo las 20:08, se incorporan a la sesión Plenaria D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's y D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Disculpa, es que cuando has dicho lo de los 20.000 €, que me he quedado un poco así porque yo sí sabía que se habían aprobado 2.000 € para un servicio de ludotecas de los Foros Locales. Todo lo demás, que es material, creo que eso se quedó en un Consejo Coordinador que se hacía desde los distritos, pues si queríais carteles que os los facilitábamos desde el propio distrito en vez de hacer otra cuenta aparte. O sea, que eso como que estaría ahí metido.

Lo de hacer más cosas desde aquí, ¡hombre!, pues yo espero que sí. De verdad, yo creo que cuando se hicieron las áreas de gobierno tal y como están ahora pensadas y hubo esa emigración desde los distritos a las áreas, pues espero que se produzca la misma porque claro, se les ofrecía mejores condiciones económicas a todos los funcionarios que se iban para allá y ahora, lo que se ha pretendido es equiparar que sean las mismas cantidades económicas, estés en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible o estés aquí en el Departamento de Servicios Técnicos. Entonces yo espero que mucha gente diga *“bueno, pues ahora lo que hago es irme más cerca de casa porque ganar voy a ganar lo mismo”*. Yo... lo que sí que no va a ser en dos días, pero bueno yo creo que es el buen camino y que hay que hacerlo.

En cuanto a lo que decías de la frustración de cuando se está trabajando por una iniciativa, que hay reuniones y que todo, y que luego pasa lo que ha pasado con la virgen, pues yo es que la entiendo perfectamente. Yo también estoy muy frustrada con ese tema. Aquí ya sabéis el resultado que hubo cuando se aprobó en el Pleno, que bueno, tanto el Grupo Municipal Socialista como nosotros votamos a favor de que se retirara, y bueno, pues no se ha escuchado esa petición del Pleno.

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local Distrito de Hortaleza): Claro pero yo esto sí que me gustaría que se le trasladara al Área de Coordinación Territorial y a la misma Alcaldesa. Que qué se pretende de nosotros, que por un lado se nos está diciendo

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



que trabajemos en cosas, que eso, que tengamos reuniones, yo que sé, que usemos nuestro tiempo libre en proponer cosas para el Ayuntamiento, cuando luego pues la realidad es que si yo, como ciudadana particular,... (*Habla pero no se graba*)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo, si te parece, cuando se haga el acta, la transcripción de tu intervención se la traslado tanto a Coordinación Territorial como a Alcaldía, si te parece bien, porque creo que así no se cambia ni una coma y se dice exactamente el sentido de lo que quieras, que yo lo he entendido perfectamente y lo comarto además.

Pues ya está. A las veinte y once minutos levantamos la sesión. Mucha gracias a todos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y once minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.